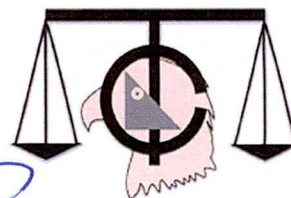




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

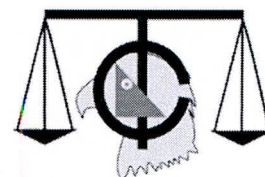
INFORME CONTABLE

**Cuenta General
del Ejercicio
2017**

I.P.R.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

INFORME CONTABLE N° 232/2018, LETRA: TCP-IPRA

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017

Identificación de la Entidad o	INTITUTO PROVINCIAL DE
Jurisdicción Auditada:	REGULACION DE APUESTAS (I.P.R.A.)
Período sujeto a control:	2017
Ley de Presupuesto sujeta a control:	1132 – 1149 – 1157 – 1208

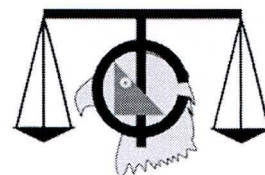
ÍNDICE

1 Informe Ejecutivo.....	3
1.1 Objeto.....	3
1.2 Opinión:	3
1.2.1 Cuadros 1 a 9	3
1.2.2 Indicadores.....	5
1.2.3 Gráficos demostrativos.....	8
1.2.4 Resumen análisis crítico.....	9
1.3 Grado de cumplimiento.....	10
1.4 Información Adicional Obligatoria.....	12
1.5 Compendio de observaciones relevantes y significativas y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea de control prev. y post.	13
1.6 Recomendaciones.....	13
2 Informe Analítico.....	23
2.1 Título:.....	23
2.2 Destinatario inmediato:.....	23
2.3 Destinatario Final:.....	23
2.4 Objeto:.....	23
2.5 Alcance del trabajo de auditoria:.....	23
2.6 Limitaciones al alcance:.....	24
2.7 Tarea realizada:.....	26
2.8 Opinión del Auditor.....	62
2.9 Lugar y fecha de emisión: Ushuaia, 04 de Mayo de 2018.....	63

7/1



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

1 Informe Ejecutivo

1.1 Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

Denominación del ente sujeto a control: Instituto Provincial de Regulación de Apuestas.

Período analizado: Ejercicio Económico 2017: 01/01/17 al 31/12/17.

1.2 Opinión:

1.2.1 Cuadros 1 a 9

1.2.1.1 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto.

1.2.1.2 Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros.

1.2.1.3 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF.

1.2.1.4 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF.

1.2.1.5 Estado de la Deuda Pública.

1.2.1.6 Estado de Situación del Tesoro.

1.2.1.7 Estado de Movimientos del Tesoro.

1.2.1.8 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial

1.2.1.9 Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados.

Los mismos, se encuentran agregados desde página 15 a 22.

En virtud de las consideraciones expresadas precedentemente, a continuación se expone brevemente la opinión correspondiente a cada uno de los Estados Demostrativos analizados:

Respecto de la Ejecución Presupuestada de Gastos por Objeto:

En base al desarrollo efectuado, en mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a los gastos devengados, plasmado en el Cuadro 1, **excepto por** la diferencia que se presenta entre el pagado de la ejecución presupuestaria de gastos y las ordenes de pagos realizadas.

Respecto de la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro:

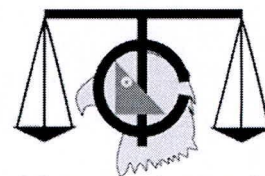
En base al desarrollo efectuado, en mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a los ingresos, plasmado en el Cuadro 2, **excepto por** una diferencia respecto del total ejecutado de recursos expuesto en la Cuenta de Inversión y el reporte SIGA E2DB (módulo de Informes Gerenciales). A su vez el reporte de registración presupuestaria de recursos (B3KB), surge que sólo algunos recursos son registrados de manera individualizada, los cuales difieren de los informados.

Respecto de la Cuenta de Resultado Presupuestario (Base Devengado y Base Pagado):

En base al desarrollo efectuado, en mi opinión, el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Pagado y Base Devengado), **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a las



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras, plasmado en los Cuadros 3 y 4, **excepto por** una diferencia entre el total de amortización de la deuda y otros pasivos, con lo registrado en el Sistema SIGA de ordenes de pago dev. sin cancelar y Obligaciones del Tesoro.

Respecto del Estado de Deuda Pública:

En base al desarrollo efectuado, en mi opinión, el Estado de la Evolución de la Deuda Pública, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la deuda pública, plasmados en el Cuadro 5, **excepto por** una diferencia con el Stock al cierre del ejercicio entre lo presentado en el Estado de Evolución de Deuda Pública y lo registrado en el reporte del SIGA deuda por proveedor.

Respecto del Estado de Situación del Tesoro:

En base al desarrollo efectuado, se concluye que el presente Estado **presenta razonablemente** la Situación del Tesoro del I.P.R.A. al 31/12/17, plasmado en el Cuadro 6.

Respecto del Estado de Movimiento del Tesoro:

En base al desarrollo efectuado, se concluye que el Estado de Movimientos del Tesoro **presenta razonablemente** los saldos iniciales y finales del I.P.R.A. Al 31/12/17, plasmado en el Cuadro 7.

1.2.2 Indicadores.

Dado que el control de la cuenta general del ejercicio consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos en porcentaje.

1.2.2.1 GASTOS

Devengado = 110,82% Devengado = 95,39%
 Crédito Original Crédito Definitivo

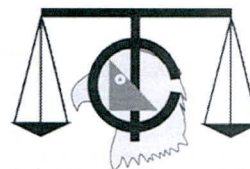
INCISOS	CREDITO ORIGINAL	CREDITO VIGENTE	DEVENGADO	% CRED. ORIGINAL	% CRED. VIGENTE
1- Gastos en Personal	62.880.880,00	62.880.880,00	60.883.231,09	96,82%	96,82%
2- Bienes de Consumo	366.497,18	666.497,18	502.772,38	137,18%	75,44%
3- Servicios No Personales	56.563.119,29	77.563.119,29	68.384.074,36	120,90%	88,17%
4- Bienes de Uso	307.768,80	1.607.768,80	369.605,86	120,09%	22,99%
5- Transferencias	41.532.670,23	24.232.670,23	22.541.766,60	54,27%	93,02%
6- Activos Financieros	-	-	-	-	-
7- Servicios de la Deuda	1.550.000,00	550.000,00	307.915,00	19,87%	55,98%
8- Otros Gastos	107.924.064,50	147.483.555,46	147.475.831,92	136,65%	99,99%
42 - Construcciones	-	-	-		
TOTALES	271.125.000,00	314.984.490,96	300.465.197,21	110,82%	95,39%

1.2.2.2 RECURSOS

Ejecutado = 111,27% Ejecutado = 95,78%
 Formulado Original Formulado Definitivo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RUBROS	FORMULADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% FORMULADO EJECUTADO	% DEFINITIVO EJECUTADO
RECURSOS CORRIENTES	271.125.000,00	314.984.490,96	301.683.659,91	111,27%	95,78%
Ingresos Tributarios	-	-	-		
Ingresos No Tributarios	28.930.200,00	28.930.200,00	23.605.733,21	81,60%	81,60%
Contribuciones	-	-	-		
Venta de Bs. Y Serv. De la AD					
Ingresos de Operación	242.194.800,00	286.054.290,96	278.077.926,70	114,82%	97,21%
Rentas de la Propiedad					
Transferencias Corrientes					
RECURSOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-
FUENTES FINANCIERAS	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-	-	-	-	-
TOTALES	271.125.000,00	314.984.490,96	301.683.659,91	111,27%	95,78%

Ratio de solvencia al 31/12/2017.

El presente ratio mide la capacidad del ente para hacer frente a sus obligaciones de pago en función de la relación existente entre el Activo y el Pasivo corriente.

Se expone a continuación el mencionado índice, el cual surge de la confrontación de los valores del Activo Corriente y el Pasivo Corriente del ente.

TOTAL ACTIVO **13.560.415,32 = 1,15**
TOTAL PASIVO **11.764.069,59**

Analizado el ratio de 1,15, se puede visualizar que los valores activos corrientes son superiores a los valores pasivos corrientes, razón por la cual el ente puede hacer frente a sus obligaciones pasivas sin dificultad alguna toda vez que cuenta con un peso con quince centavos, por cada peso adeudado, al 31/12/2017, cuya información obra en el cuadro "Situación del Tesoro" obrante a fs. 58.

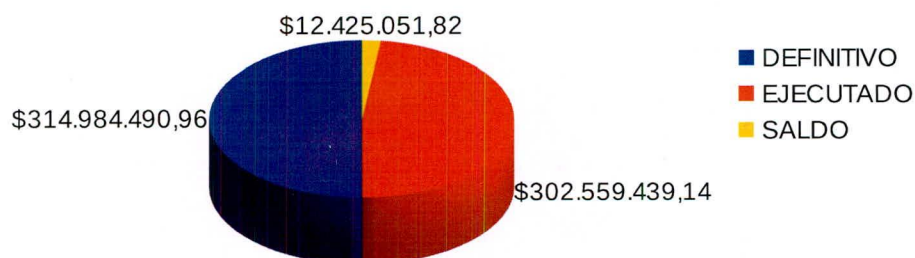
Handwritten signature

Comparativo de Recursos y Gastos año 2017 y 2016

INCISOS	DEVENGADO 2017	PAGADO 2017	NO EJECUTADO	%	DEVENGADO 2016	PAGADO 2016	NO EJECUTADO	%
1- Gastos en Personal	60.883.231,09	55.385.183,13	5.498.047,96	53,94%	53.868.834,65	49.724.575,11	4.144.259,54	44,00%
2- Bienes de Consumo	502.772,38	465.272,38	37.500,00	0,37%	310.938,04	310.938,04	-	0,00%
3- Servicios No Personales	68.384.074,36	66.124.276,30	2.259.798,06	22,17%	51.443.628,85	50.445.853,19	997.775,66	10,59%
4- Bienes de Uso	369.605,86	184.915,86	184.690,00	1,81%	404.395,00	25.490,00	378.905,00	4,02%
5- Transferencias	22.541.766,60	21.324.828,41	1.216.938,19	11,94%	19.170.454,09	15.582.212,02	3.588.242,07	38,10%
6- Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
7- Servicios de la Deuda	307.915,00	40.365,00	267.550,00	2,62%	-	-	-	-
8 - Otros Gastos	147.475.831,92	146.747.935,06	727.896,86	7,14%	106.361.681,35	106.052.378,74	309.302,61	3,28%
42 - Construcciones	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	300.465.197,21	290.272.776,14	10.192.421,07	100,00%	231.559.931,98	222.141.447,10	9.418.484,88	100,00%

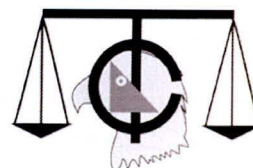
1.2.3 Gráficos demostrativos.

EJECUCIÓN DE RECURSOS 2017





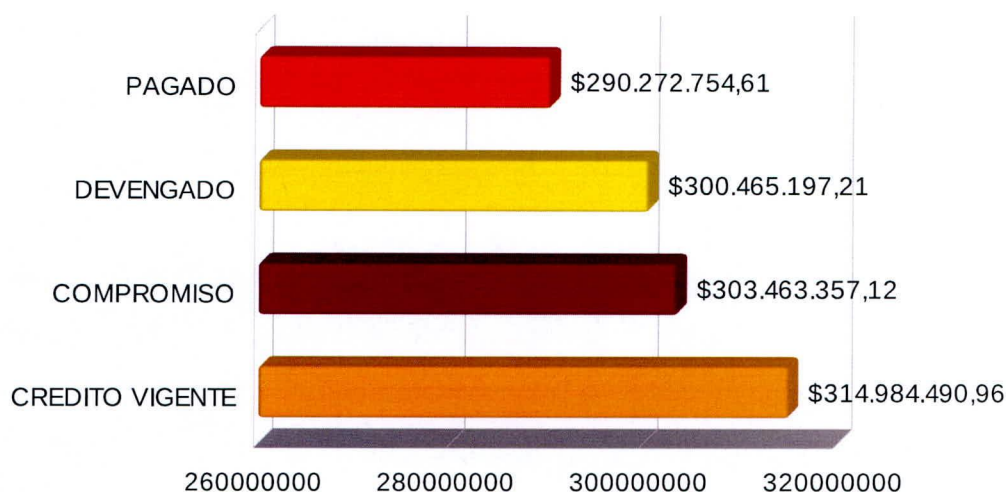
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

EJECUCIÓN DE GASTOS 2017



1.2.4 Resumen análisis crítico.

Ente	Presentó CGE En Término?	Cumplimiento Ley N° 495 Art. 92° inc. b) Apartados 1 y 2 (*)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable Integral e Integrado?	El Organismo posee Auditoría Interna S/ Ley 495?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública CGE 2017 Inciso 4.2	Incremento Deuda Pública CGE 2017	DICTAMENES NO FAVORABLES
IPRA	NO (1)	SI (2)	SI	SI	SI	NO	NO (3)	SI (4)	NO

(*1) Cabe señalar, que la Cuenta General del Ejercicio no ha sido presentada en el plazo previsto establecido en el artículo 1° del Decreto provincial N° 062/15, el cual sustituye el artículo 89° del Anexo I del Decreto provincial N° 1122/02. No obstante a ello, la misma ha sido remitida mediante Nota IPRA N° 435/18 Letra: IN.FUE.TUR, de fecha 05/04/2018 recepcionada por la Secretaría Contable del T.C.P. con fecha 05/04/2018.

Handwritten signature

(*2) En virtud, que a fs. 526 del Expte. 307/US/2018 caratulado “CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2017”, obra Nota s/n, mediante la cual da respuesta a lo solicitado mediante Nota Externa N°478/2018 (fs. 2/5), se informa las acciones presupuestarias llevadas a cabo a lo largo del año 2017, de las partidas de gastos que mayor incidencia tuvieron en el ejercicio bajo análisis. Atento a lo descripto dan cumplimiento a lo establecido en la Ley 495 art. 92° inc. b) apartado 1 y 2.

(*3) Atento que de la conclusión arribada por el suscripto en el Informe Contable N° 514/2017 de fecha 15/12/2017, correspondiente al Sistema de Control Interno del I.P.R.A, se observa claramente las falencias que demuestra que el Sistema de Control Interno del ente no sea eficaz y eficiente, la Unidad de Auditoría Interna, debería establecerse como una meta a cumplir en el corto plazo (6 a 12 meses) el **Diseño e implementación formal de un Sistema de Control Interno**, que abarque la totalidad de las operaciones y/o acciones que realiza la Organización.

(*4) La deuda pública, se ha incrementado en un 107% aprox., con respecto al ejercicio 2016, dado que en este último, dicha deuda era de \$ 10.974.586,79 y en el presente ejercicio la deuda asciende a \$ 11.764.069,58.

1.3 Grado de cumplimiento

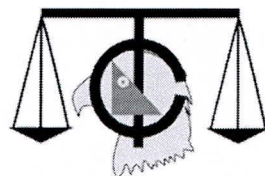
Se deja constancia de la información requerida por el artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495 y del resto de disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto. Mediante Nota s/n suscripta por el Sr. Presidente Dr. Abel O. GALEANO, obrante a fs. 526, del Expediente N° 307/US/2018, caratulado “S/CUENTA DE INVERSION DEL EJERCICIO 2017”, informando las acciones presupuestarias llevadas a cabo a lo largo del ejercicio 2017, en el marco de los principios de economicidad, eficacia y eficiencia.

Que mediante el Artículo 25 de la Ley Provincial N° 1132 se fijó en ciento once (111) el número total de cargos de la Planta Personal para los Organismos Descentralizados.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

A fs. 494/497, del Expediente N°307/US/2018 caratulado "CUENTA DE INVERSION EJERCICIO 2017" el Director de Recursos Humanos del I.P.R.A. Sr. Flavio E. STRONGOLI, adjunta planilla con la nomina de Personal Instituto Provincial de Regulación de Apuestas al 31/12/2017, informando la cantidad de Planta Permanente efectivamente ocupada, constatando que el total de Planta ocupada no supera el total de planta aprobada, según lo establecido en la Ley Provincial N° 1132.

Mediante Nota Externa N° 478/18 Letra: T.C.P. – Delegación I.P.R.A., de fecha 14/03/2018, en el punto 11 de la misma, se solicitó al organismo, nos informe respecto del último balance, memorias o estados contables; habiendo recibido respuesta mediante nota s/n suscripta por el Sr. Presidente Dr. Abel O. GALEANO obrante a fs. 451 del Expediente N° 307/US/2018, caratulado: S/CUENTA DE INVERSION DEL EJERCICIO 2017, informando que la última Memoria Balance, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultado e inventario de Bienes de uso, elevada al Poder Legislativo, se encuentra en análisis, y a su vez notifica que la última Memoria y Balance al poder Ejecutivo de la Provincia, corresponde al periodo 2011, **verificándose incumplimiento a lo establecido en el artículo 9° inciso d) y artículo 20° de la Ley Provincial N° 88 y sus modificatorias.**

No se ha brindado información respecto del cumplimiento a lo descripto en el artículo 29° de la Ley 1132, correspondiente al cumplimiento de presentar a la Legislatura, al cierre de cada trimestre la información económica y financiera del organismo.

Por otra parte, se solicitó la intervención por parte del órgano de Control Interno del ente en la Cuenta de Inversión, dictaminando su opinión profesional al respecto. Asimismo, **se verifica el cumplimiento a lo indicado en el artículo 12° de la Resolución Plenaria N° 166/2016, conforme a lo establecido en el título VI de la Ley provincial N° 495 y Resolución de Contaduría General N° 17/17.** Se deja constancia que el Expte. N° 307/US/2017, fue girado a la Auditoria Interna el 23/04/18, según consta en el apartado II del Informe de Auditoria Interna N° 194/18

71

Letra: I.P.R.A., de fecha 25/04/18, obrante a fs. 603/610, en donde el profesional deja aclarado en el apartado IV – limitaciones al Alcance de la Tarea, lo siguiente: “...En base a los desvíos detectados entre lo presupuestado y lo ejecutado y debido al escaso tiempo para la elaboración del presente informe, no resulto posible analizar los mismos...”, sin embargo, en el apartado VI – Opinión, la Auditora General Interna del I.P.R.A. C.P. Alicia BAUER, reza: “...En base a las tareas descritas y considerando las limitaciones señaladas...” , “...que la información examinada se limita a la documentación suministrada. Con excepción de ciertas desviaciones y por las limitaciones al alcance del trabajo de auditoria, los cuadros examinados referidos a la ejecución presupuestaria presentan razonablemente la situación financiera del I.P.R.A...”.

1.4 Información Adicional Obligatoria.

a) En caso de contingencias significativas en relación a créditos y deudas que pueden afectar el patrimonio del organismo.

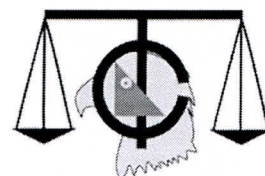
Con fecha 31 de Agosto de 2017 mediante Nota I.P.R.A. N° 1072/2017, se remitía al suscripto Informe N° 1389/17 Letra D.R., de fecha 25 de Agosto de 2017, dando cuenta del estado del inmueble a consecuencia del siniestro ocurrido en la madrugada del lunes 21 de Agosto de 2017 y de la Resolución I.P.R.A. N° 652/17, declarando la Emergencia Administrativa y Edilicia en el ámbito del Instituto Provincial de Regulación de Apuesta (I.P.R.A.) por un plazo de 120 días. No obstante ello se solicitó al Área Técnica GEOP, se informe a esta Delg. I.P.R.A. Las intervenciones que hubiesen tenido en el marco de la Ley N° 13.064 de obra pública. Las mismas se encuentran expuestas en el Informe Técnico N° 063/18 Letra: SC – GEOP, de fecha 28/03/18, obrante a fs. 34.

b) Hechos Posteriores al cierre significativos.

No se han generado hechos significativos posteriores al cierre.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

1.5 Compendio de observaciones relevantes y significativas y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea de control prev. y post.

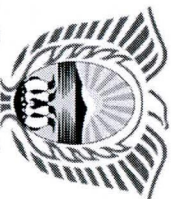
Con fecha 14/02/2018, se emitió el Informe Contable N° 052/2018 Letra: TCP-Deleg. I.P.R.A., correspondiente al compendio de observaciones relevantes y significativas año 2017, realizadas al ente en la tarea anual de control previo y/o posterior y estimación del grado de ocurrencia, realizadas por el suscripto.

1.6 Recomendaciones.

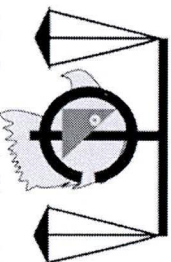
Del análisis realizado y expuesto en el presente informe se desprenden las siguientes recomendaciones, a los efectos de solicitarle al Organismo tenerlas en cuenta para futuras actuaciones.

1. Se sugiere tener en cuenta los desvíos, inconsistencias y consideraciones señalados en el presente Informe, principalmente respecto de aquellos que ya se presentaron en Cuentas de Inversión de ejercicios anteriores.
2. En atención a la limitación al alcance que representa actualmente en cuanto a la falta de integración del Sistema (SIGA) y la realización de controles formales sobre los mismos, se sugiere agilizar la evolución del mismo a fines de adaptarse a las necesidades, la correcta registración de notas de créditos y la finalización de la configuración del módulo de importación de movimientos de juegos como así también prever los parámetros sobre el control e imputación de los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre, que se realizan en forma manual.
3. Se recomienda regularizar la situación respecto a la documentación que refleja la situación patrimonial del organismo, mediante un trabajo intenso y constante para llegar a normalizar las falencias en el sector contable en cuanto al cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° inciso d) y artículo 20° de la Ley Provincial N° 88 y sus modificatorias respectivamente.

4. Respecto del cumplimiento del artículo 9º inciso d) de la Ley provincial N°88, en lo que refiere a la aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Inventario de Bienes de Uso, que debería ser informado al Poder Ejecutivo, el artículo 20 de la citada Ley establece que debe ser presentado dentro de los noventa (90) días de producido el cierre (31/12) de cada año, se recomienda a las autoridades actuales, procedan a dar debido cumplimiento a la presentación de dichos Estados Contables, toda vez que la presentación de los mismos revisten carácter de obligatorios.
5. Teniendo en cuenta la cantidad de convenios suscriptos originados en los distintos juegos que explota el organismo, se recomienda que se elebre mensualmente un expte. consolidando la totalidad de los recursos del Instituto, toda vez que con cada uno de los juegos se suscriben convenios diferente, en los cuales los porcentajes de comisiones varían de uno a otro al igual que los plazos que dispone el organismo, a los efectos de efectuar las transferencias de cada uno de ellos.
6. En atención a la naturaleza del ente, se recomienda que los controles estén abocados a los ingresos generados por el ente por los juegos que administra y no tanto al gasto de funcionamiento del ente en sí mismo.
7. Respecto de las imputaciones efectuadas a los recursos y a los gastos provenientes de juegos administrados de terceros se recomienda que a los efectos presupuestarios sean imputados por los porcentajes de beneficios y gastos correspondientes al I.P.R.A.
8. Analizadas las cargas al sistema SIGA, se ha detectado en el caso particular de los sorteos correspondientes al Quini 6, que se le adicionan al monto bruto por la venta de cartones, los conceptos de retenciones de ingresos brutos, premios caducos (los cuales ya están contenidos dentro del monto por las ventas totales), respecto de los debitos por premios pagados, deberían restar al total y sumarlos. Por lo antes descripto, se advierte que se distorciona las cargas efectuadas al sistema SIGA, provocando un incremento en los ingresos que no se condicen con lo acontecido.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

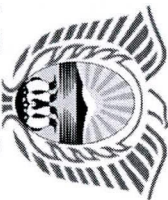
CUADRO 1

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
PLANILLA: EJECUCIÓN DE GASTOS POR OBJETO
EJERCICIO 2017
UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Provincial de Regulación de Apuestas

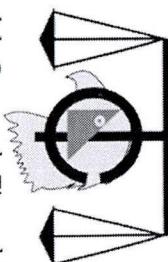
(CUADRO Nº 1 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO" Y CUADRO Nº 8 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL")

Cód. Gasto	Gasto	Créd. Original	Aumentos	Disminuciones	Créd. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	No Ejecutado
10000	GASTOS EN PERSONAL	62.880.880,00	8.834.032,85	8.834.032,85	62.880.880,00	60.883.231,09	60.883.231,09	55.976.531,33	55.385.183,13	1.997.648,91
10100	Personal permanente	53.025.115,95	8.834.032,85	0,00	61.859.148,80	59.097.406,32	59.097.406,32	54.420.368,06	53.829.019,86	2.761.742,48
10200	Personal Temporario	8.834.032,85	0,00	8.834.032,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10300	Servicios extraordinarios					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400	Asignaciones familiares	1.021.731,20	0,00	0,00	1.021.731,20	1.785.824,77	1.785.824,77	1.556.163,27	1.556.163,27	-764.093,57
10500	Asistencia social al personal	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10600	Beneficios y compensaciones	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000	BIENES DE CONSUMO	366.497,18	300.000,00	0,00	666.497,18	545.552,38	502.772,38	465.272,38	465.272,38	163.724,80
20100	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	90.212,43	0,00	0,00	90.212,43	112.922,67	70.142,67	70.142,67	70.142,67	20.069,76
20200	Textiles y vestuario	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	25.524,50	25.524,50	25.524,50	25.524,50	-20.524,50
20300	Productos de papel, cartón e impresos	24.960,00	0,00	0,00	24.960,00	43.618,16	43.618,16	6.118,16	6.118,16	-18.658,16
20400	Productos de cuero y caucho	0,00	0,00	0,00	0,00	10.620,00	10.620,00	10.620,00	10.620,00	-10.620,00
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	17.559,00	0,00	0,00	17.559,00	43.948,53	43.948,53	43.948,53	43.948,53	-26.389,53
20600	Productos de minerales no metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.951,02	2.951,02	2.951,02	2.951,02	-2.951,02
20700	Productos metálicos	3.401,17	0,00	0,00	3.401,17	18.391,83	18.391,83	18.391,83	18.391,83	-14.990,66
20800	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20900	Otros bienes de consumo	225.364,58	300.000,00	0,00	525.364,58	287.575,67	287.575,67	287.575,67	287.575,67	237.788,91
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	56.563.119,29	21.000.000,00	0,00	77.563.119,29	71.293.454,71	68.384.145,90	66.796.770,82	66.124.276,30	9.178.973,39
30100	Servicios básicos	1.047.000,00	0,00	0,00	1.047.000,00	1.801.876,35	1.683.866,79	1.619.227,41	1.573.192,74	-636.866,79
30200	Alquileres y derechos	10.305.485,93	0,00	0,00	10.305.485,93	14.338.967,27	13.294.254,68	12.367.069,98	12.367.069,98	-2.988.768,75
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	610.000,00	0,00	0,00	610.000,00	1.776.019,75	1.451.099,75	1.372.099,75	1.372.099,75	-841.099,75
30400	Servicios técnicos y profesionales	1.100.000,00	0,00	0,00	1.100.000,00	1.945.137,00	1.518.852,00	1.455.237,00	1.455.237,00	-418.852,00
30500	Servicios comerciales y financieros	544.911,38	0,00	0,00	544.911,38	1.283.535,85	866.535,85	866.535,85	866.535,85	-321.624,47
30600	Publicidad y propaganda	3.000.000,00			3.000.000,00	4.125.989,32	3.714.489,32	3.313.671,32	3.213.671,32	-714.489,32
30700	Pasajes y viáticos	183.840,83	0,00	0,00	183.840,83	434.146,52	434.146,52	434.144,52	434.144,52	-250.305,69
30800	Impuestos, derechos y tasas	837.909,95	0,00	0,00	837.909,95	400.337,05	311.583,59	311.583,59	311.498,47	526.326,36
30900	Otros Servicios	38.933.971,20	21.000.000,00	0,00	59.933.971,20	45.187.445,60	45.109.317,40	45.057.201,40	44.530.826,67	14.824.653,80
33000	SERVICIOS NO PERSONALES - Partida Cerrada - (sin distribución de crédito)					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40000	BIENES DE USO	307.768,80	3.300.000,00	2.000.000,00	1.607.768,80	415.605,86	369.605,86	271.105,86	184.915,86	1.238.162,94
40100	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40200	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40300	Maquinaria y equipo	307.768,80	3.300.000,00	2.000.000,00	1.607.768,80	415.605,86	369.605,86	271.105,86	184.915,86	1.238.162,94
40400	Equipo de seguridad									

Cód. Gasto	Gasto	Créd. Original	Aumentos	Disminuciones	Créd. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	No Ejecutado
40500	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44000	BIENES DE USO - Partida Cerrada - (sin distribución de crédito)					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50000	TRANSFERENCIAS	41.532.670,23	0,00	17.300.000,00	24.232.670,23	22.541.766,60	22.541.766,60	22.398.171,04	21.324.828,41	1.690.903,63
50100	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos Corrientes	41.532.670,23	0,00	17.300.000,00	24.232.670,23	21.666.058,90	21.666.058,90	21.522.463,34	20.449.120,71	2.566.611,33
50200	Transferencias al Sector Privado p/ financiar Gastos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	875.707,70	875.707,70	875.707,70	875.707,70	-875.707,70
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	1.550.000,00	0,00	1.000.000,00	550.000,00	307.915,00	307.915,00	40.365,00	40.365,00	242.085,00
70100	Servicio de la deuda interna	1.550.000,00		1.000.000,00	550.000,00	307.915,00	307.915,00	40.365,00	40.365,00	242.085,00
70101	Intereses de la deuda interna a corto plazo	1.550.000,00		1.000.000,00	550.000,00	307.915,00	307.915,00	40.365,00	40.365,00	242.085,00
80000	OTROS GASTOS	107.924.064,50	39.859.490,98	300.000,00	147.483.555,48	147.475.831,92	147.475.831,92	147.450.832,84	146.747.985,06	7.723,56
80100	Intereses de Instituciones Publicas Financieras	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80200	Depreciación y amortización	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80300	Descuentos y bonificaciones	0,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80400	Otras pérdidas	107.924.064,50	39.859.490,98	300.000,00	147.483.555,48	147.475.831,92	147.475.831,92	147.450.832,84	146.747.985,06	7.723,56
80500	Disminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
990000	TOTAL DE GASTOS	271.125.000,00	73.293.523,83	29.434.032,85	314.984.490,98	303.463.357,56	300.465.268,75	293.399.049,27	290.272.826,14	14.519.222,23



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

CUADRO 2

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
PLANILLA: EJECUCIÓN PRESUPUESTO RECURSOS

EJERCICIO 2017
UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Provincial de Regulación de Apuestas

(CUADRO N° 2 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO" Y CUADRO N° 9 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO")

Cód. Recurso	Recurso	Formulado	Aumentos	Disminuciones	Definitivo	Ejecutado	Saldo
100000000	RECURSOS	\$271.125.000,00	\$43.859.490,96	\$0,00	\$314.984.490,96	\$302.559.439,14	\$12.425.051,82
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$28.930.200,00	\$10.000.000,00	\$0,00	\$38.930.200,00	\$23.605.733,21	\$15.324.466,79
103000000	CONTRIBUCIONES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADM. PUB.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	\$242.194.800,00	\$33.859.490,96	\$0,00	\$276.054.290,96	\$278.953.705,93	(\$2.899.414,97)
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
300000000	FUENTES FINANCIERAS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
300000000	VENTAS DE TITULOS Y VALORES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
302000000	VENTAS DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
303000000	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
304000000	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
305000000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
306000000	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
308000000	INCREMENTOS DE OTROS PASIVOS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
309000000	INCREMENTOS DEL PATRIMONIO	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
401000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
401010000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
401020000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
401030000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTALES		\$271.125.000,00	\$43.859.490,96	\$0,00	\$314.984.490,96	\$302.559.439,14	\$12.425.051,82

CUADRO 3

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO - BASE DEVENGADO (CUADRO N°3.3)

Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento

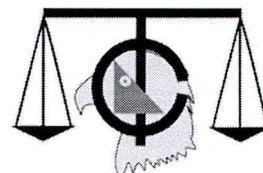
Organismo: I.P.R.A.

Ejercicio: 2017

CONCEPTO	Instituto Prov. Regulacion Apuestas
I. INGRESOS CORRIENTES	\$ 302.559.439,14
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 23.605.733,21
VENTA DE BIENES Y SERV. DE LAS ADM. PUB.	\$ 278.953.705,93
INGRESOS DE OPERACIONES	\$ 0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0,00
II. GASTOS CORRIENTES	\$ 299.219.955,19
PERSONAL	\$ 60.883.231,09
BIENES CORRIENTES	\$ 502.772,38
SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 68.384.145,90
TRANSFERENCIAS P/FINANCIAR EROG.CTES	\$ 21.666.058,90
INTERESES DE LA DEUDA	\$ 307.915,00
OTROS	\$ 147.475.831,92
III. AHORRO/DESAHORRO	\$ 3.339.483,95
IV. RECURSOS DE CAPITAL	\$ 0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	\$ 0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	\$ 0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	\$ 1.245.313,56
INVERSIÓN REAL DIRECTA	\$ 369.605,86
INVERSIÓN FINANCIERA	\$ 0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 875.707,70
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III + IV - V)	\$ 2.094.170,39
TOTAL RECURSOS	\$ 302.559.439,14
TOTAL GASTOS	\$ 300.465.268,75
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	\$ 0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	\$ 0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI + VII - VIII)	\$ 2.094.170,39
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$ 10.192.762,52
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	\$ 319,91
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	\$ 10.192.442,61
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	\$ 0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 12.286.932,91
INCREMENTO DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	\$ 2.883.973,10
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	\$ 9.402.959,81
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X Menos XI)	\$ -2.094.170,39
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	\$ 0,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

CUADRO 4

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO - BASE PAGADO (CUADRO N°4)

Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento

Organismo Descentralizados

Ejercicio: 2017

CONCEPTO	Instituto Prov. Regulacion Apuestas
I. INGRESOS CORRIENTES	\$ 302.559.439,14
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 23.605.733,21
VENTA DE BIENES Y SERV. DE LAS ADM. PUB.	\$ 278.953.705,93
INGRESOS DE OPERACIONES	\$ 0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0,00
II. GASTOS CORRIENTES	\$ 289.212.202,58
PERSONAL	\$ 55.385.183,13
BIENES CORRIENTES	\$ 465.272,38
SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 66.124.276,30
TRANSFERENCIAS P/FINANCIAR EROG.CTES	\$ 20.449.120,71
INTERESES DE LA DEUDA	\$ 40.365,00
OTROS	\$ 146.747.985,06
III. AHORRO/DESAHORRO	\$ 13.347.236,56
IV. RECURSOS DE CAPITAL	\$ 0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	\$ 0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0,00
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	\$ 0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	\$ 1.060.623,56
INVERSION REAL DIRECTA	\$ 184.915,86
INVERSION FINANCIERA	\$ 0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 875.707,70
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III + IV - V)	\$ 12.286.613,00
TOTAL RECURSOS	\$ 302.559.439,14
TOTAL GASTOS	\$ 290.272.826,14
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	\$ 0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	\$ 0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI + VII - VIII)	\$ 12.286.613,00
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$ 319,91
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	\$ 319,91
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS F	\$ 0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	\$ 0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 12.286.932,91
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	\$ 2.883.973,10
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTRO	\$ 9.402.959,81
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIER	\$ 0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X Menos XI)	-\$ 12.286.613,00
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	\$ 0,00

C.R. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

CUADRO 5

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
 PLANILLA: EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA
 EJERCICIO 2017
 UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Provincial de Regulación de Apuestas

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	\$11.764.069,58		\$0,00				
GOBIERNO NACIONAL (1)	\$0,00		\$0,00				
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS (1)	\$0,00		\$0,00				
ORGANISMOS INTERNACIONALES (1)	\$0,00		\$0,00				
DEUDA CONSOLIDADA (1)	\$0,00		\$0,00				
TITULOS PROVINCIALES (1)	\$0,00		\$0,00				
OTROS DEUDAS (1)	\$11.764.069,58		\$0,00				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	\$0,00		\$0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	\$0,00		\$0,00				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	\$0,00		\$0,00				
TOTAL	\$11.764.069,58		\$0,00				

Nota:

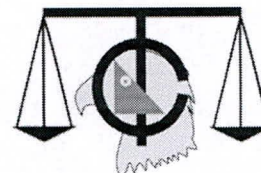
(1) Detallar prestamista

(2) Deberá confeccionarse por cada Organismo de la Administración Central, Descentralizados y de la Seguridad Social


C.P. Facundo PALOPOLI
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

CUADRO 6

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
PLANILLA: SITUACIÓN DEL TESORO
EJERCICIO 2017

UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Provincial de Regulación de Apuestas

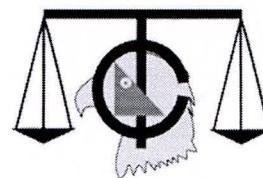
CONCEPTO		Saldo al 31/12/2017
1) VALORES ACTIVOS		\$13.560.415,32
Caja		\$100.000,00
Bancos		\$6.460.415,32
Cta Cte 1710415/9- Fondo Estímulo I.P.R.A.		\$3.731.810,21
Cta Cte 37100818 Juego Varios I.P.R.A. Río Grande		\$2.011.427,84
Cta Cte 1710451/9- Mi Bingo I.P.R.A.		\$177.947,30
Cta Cte 17106957 Reserva Premios \$ 10 Millonario -Reservas del		\$31.906,67
Cta Cte 17107233 Reserva Juicios I.P.R.A.		\$0,00
Cta Cte 937100015 Cta en Dólares		\$2.559,30
Cta Cte 109119 Juego Saludables		\$456.697,67
Cta Cte 140333 Fdo Permanente Ushuaia		\$46.606,26
Cta Cte 1712832 Fdo Permanente Dto 292/72		\$0,00
Cta Cte 37101835 Fdo Permanente Río Grande		\$0,00
Cta Cte 317748 Fdo Permanente Ush. Pasajes y Viáticos		\$1.460,07
Cta Cte		
Inversiones financieras		\$7.000.000,00
Créditos		
- Org Desc		
- Tesorería Gral de la Pcia		
- Deudores por Venta de Bs y Serv		
- Anticipos Otorgados		
- Otros Créditos		
2) VALORES PASIVOS		\$11.764.069,59
Remuneraciones a pagar		\$5.498.047,96
Proveedores		\$2.482.059,60
- Bienes de Consumo		\$37.500,00
- Servicios no personales		\$2.259.869,60
- Bienes de Uso y Construcción		\$184.690,00
Transferencias a pagar		\$1.216.938,19
Transferencias a Org Desc		\$0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores		\$1.571.626,98
Tesorería General de la Provincia		
Instituciones Financieras		
Estado Nacional		
Letras del Tesoro		
Fondos de Terceros y en Garantía		\$0,00
Otros		\$995.396,86
3) DIFERENCIA (1 – 2)		\$1.796.345,73


C.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CUADRO 7		
PLANILLA: MOVIMIENTOS DEL TESORO		
UNIDAD ORGANIZATIVA: Instituto Provincial de Regulación de Apuestas		
EJERCICIO 2017		
	CONCEPTO	ORGNISMOS DESCENTRLIZADOS (IPRA)
I	SALDOS INICIALES (al 01/01/2017)	\$10.676.442,22
I a.	Fondos Disponibles Provinciales	\$10.676.442,22
	Caja	\$100.000,00
	Bancos	\$10.576.442,22
	Inversiones	\$0,00
I b.	Fondos de Terceros	\$0,00
II	INGRESOS	\$302.559.759,05
II a.	Presupuestarios	\$302.559.439,14
	Ingresos Tributarios	\$0,00
	Contribuciones de la Seguridad Social	\$0,00
	Ingresos No Tributarios	\$23.605.733,21
	Venta de Bienes y Servicios	\$278.953.705,93
	Contribuciones Figurativas	\$0,00
	Otros	\$0,00
II b.	No Presupuestarios	\$319,91
	Fondos de Terceros	\$0,00
	Otros	\$319,91
III	EGRESOS	\$299.675.785,95
III a.	Presupuestarios	\$290.272.826,14
	Gastos en Personal	\$55.385.183,13
	Bienes y Servicios	\$66.589.548,68
	Bienes de Uso	\$184.915,86
	Transferencias	\$21.324.828,41
	Gastos Figurativos	\$0,00
	Otros	\$146.788.350,06
III b.	No Presupuestarios	\$9.402.959,81
	Fondos de Terceros	\$0,00
	Otros	\$9.402.959,81
IV	SALDOS FINALES (31/12/2017)	\$13.560.415,32
IV a.	Fondos Disponibles Provinciales	\$13.560.415,32
	Caja	\$100.000,00
	Bancos	\$6.460.415,32
	Inversiones	\$7.000.000,00
IV b.	Fondos de Terceros	\$0,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

2 Informe Analítico

2.1 **Título:**

Informe del Auditor.

2.2 **Destinatario inmediato:**

Sr. Auditor Fiscal A/C de la Secretaria Contable C.P.N. Rafael A. CHOREN.

2.3 **Destinatario Final:**

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., como destinatario final del informe de control de la cuenta general del ejercicio.

2.4 **Objeto:**

El presente informe consiste en el control de la cuenta general del ejercicio económico 2017, analizando el periodo comprendido entre el 01/01/2017 al 31/12/2017, del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

Los Estados examinados se encuentran agregados en el Expediente N° 307/US/2018, caratulado "CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2017", recibido en fecha 05 de Abril del 2018, con un total de fs. 625.

2.5 **Alcance del trabajo de auditoria:**

El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría generalmente aceptados, los cuales prescriben la revisión selectiva de la información objeto de la auditoría, utilizándose a tal efecto las siguientes normas, en cuanto resulten de aplicación:

- Anexo I y II del Memorándum N° 02/2018 SC.
- Resolución Plenaria N° 15/2002 del Tribunal de Cuentas de la Provincia.
- Resolución Plenaria N° 243/2005 del Tribunal de Cuentas de la Provincia.
- Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en cuanto fuere de aplicación.
- Recomendaciones Técnicas N° 1, N° 2 y N° 3 emitidas por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.

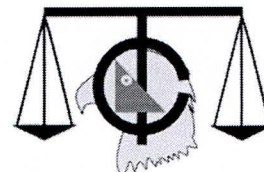
Tal revisión fue efectuada considerando la significatividad o importancia relativa de las afirmaciones expuestas, y los riesgos asociados a las mismas, con el objeto de reunir los elementos de juicios validos y suficientes para fundar la opinión profesional respecto de la información contenida en los estados o cuadros demostrativos presentados.

2.6 **Limitaciones al alcance:**

- Presentación de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2017:** Se remitió el Expte. N° 307/US/2017, correspondiente a la Cuenta General del Ejercicio Económico 2017, del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, con nota de elevación N° 435/18 de fecha 05/04/18, el cual fuera recepcionado por el suscripto con fecha 05/04/2018. Cabe señalar, que en virtud a lo establecido en el artículo 1° del Decreto provincial N° 062/15, el cual sustituye el artículo 89° del Anexo I del Decreto provincial N° 1122/02, la cuenta perteneciente al ejercicio 2017, debió ser presentada a este organismo de contralor, como máximo, el día 31 de marzo del corriente año, **incumpliendo con lo dispuesto en el mentado Decreto.**
- El análisis de los estados demostrativos detallados en el apartado “Tarea Realizada”, fue efectuado exclusivamente con la documentación que fuera requerida y/o puesta a disposición, ya sea en el marco del control normal y



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

habitual de éste órgano de control o mediante la verificación, en esta instancia, de los importes con la documentación respaldatoria pertinente, sobre la base del muestreo aleatorio de los mismos, dada la significatividad e importancia relativa.

- c) El escaso lapso de tiempo que se dispone para la presente tarea, dado los plazos legales impuestos a este Organismo de Control.
- d) No se tomó intervención sobre los procedimientos de verificación física que haya podido realizar el ente al cierre del ejercicio (toma de inventarios, arqueos, etc.). No obstante ello, el monto de dicha partida es considerado a efectos de evaluar la razonabilidad de la información expuesta en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2017.
- e) Las distorsiones que se generan en los montos de las planillas de responsabilidad fiscal y los montos de ejecución completa con el sistema SIGA.
- f) En virtud de lo establecido en el apartado j) del Memorándum N° 02/18 emitido por la Secretaria Contable, se adjunta Informe Contable N° 194/2018 Letra: T.C.P.-A.O.P, de fecha 20/04/18, suscripto por el Auditor Fiscal Subrogante C.P. José Luis CASTELLUCCI, en cumplimiento del artículo 166° inc. 4° de la Constitución Provincial, artículo 2° inc. e) de la Ley Provincial N° 50, en base a la información presentada por cada jurisdicción y entidad de los estados demostrativos y en la documentación e información puestas a disposición con relación a la ejecución de las partidas 3.3.1 (mantenimiento y reparación de edificios y locales) y 4.42 (construcciones) durante el ejercicio 2017. Al respecto se informa con relación a la intervención en el marco del Control Preventivo y Control Posterior de las tramitaciones remitidas por el ente, y su confrontación con la información elevada por el Organismo en respuesta a la solicitud por este grupo de control en el marco de la Cuenta General del Ejercicio.

71

En virtud de lo expuesto, se concluye que en base a lo señalado en la intervención de Control Previo y Posterior, la documentación remitida por el organismo y lo indicado en el Informe Técnico N° 63/18 Letra: SC-GEOP, el C.P. José Luis CASTELLUCCI Auditor Fiscal Subrogante del GEOP se abstiene de emitir opinión con relación a la ejecución de las partidas precitadas, por cuanto esa área contable no ha tomado intervención en las tramitaciones llevadas a cabo durante el 2017 por el I.P.R.A., de acuerdo a que no se verifica ejecución alguna de la partida 4.2. Construcciones. Cuya información obra a fs. 22/23.

2.7 Tarea realizada:

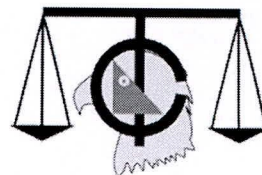
A efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas Ejercicio 2017, se han desarrollado los siguientes procedimientos de auditoria:

- a) Análisis de los Actos Administrativos que autorizaron modificaciones en los créditos presupuestarios.
- b) Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros y listados presupuestarios y contables.
- c) Revisión de registros y listados con la correspondiente documentación comprobatoria o evidencia.
- d) Comprobaciones matemáticas.
- e) Revisiones conceptuales.
- f) Preguntas a funcionarios y empleados del ente.
- g) Confirmaciones de terceros.

Aplicación de los procedimientos de auditoria a las afirmaciones contenidas en los diferentes Estados.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

CUADRO 1 – Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto a nivel parcial:

A fs. 562 del Expte. 307/US/2018, obra Nota I.P.R.A. N° 435/18 de fecha 05/04/2018, mediante la cual se remite el expediente antes descripto para intervención por parte del T.C.P., correspondiente a la Cuenta de Inversión I.P.R.A. ejercicio 2017, dando así respuesta a la Nota Externa N° 478/2018 Letra: TCP-IPRA.

Asimismo, cabe señalar que luego de la presentación de la Cuenta del ejercicio (el 05/04/2018), se han estado presentando rectificaciones a las resoluciones y por consiguiente a los informes y a las planillas que forman parte integrante de dicha resolución, dificultando de esta forma las tareas de control sobre la misma.

A fs. 583, se agrega Resolución I.P.R.A. N° 341/2018, mediante la cual en su art. 1°, deja sin efecto las Resoluciones I.P.R.A. N° 307/18 y 314/18 de fecha 23/04/18 y en su art. 2° aprueba el cierre de la Cuenta de Inversión del ejercicio 2017, del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas y en su art. 3° establece el resultado de la Cuenta de Inversión del ejercicio 2017, de acuerdo a los informes y planillas como Anexo I y VIII, forman parte de la presente.

En virtud de lo expuesto anteriormente, y los fines de una mejor exposición, se transcribe el cuadro de ejecución de gastos por objeto a nivel parcial del ejercicio 2017 consolidado.

712

INCISOS	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CREDITO VIGENTE
1-Gastos en Personal	62.880.880,00	8.834.032,85	8.834.032,85	62.880.880,00
2-Bienes de Consumo	366.497,18	300.000,00	-	666.497,18
3-Servicios No Personales	56.563.119,29	21.000.000,00	-	77.563.119,29
4-Bienes de Uso	307.768,80	3.300.000,00	2.000.000,00	1.607.768,80
5- Transferencias	41.532.670,23	-	17.300.000,00	24.232.670,23
6- Activos Financieros	-	-	-	-
7- Servicios de la Deuda	1.550.000,00	-	1.000.000,00	550.000,00
8 - Gastos (Premios)	107.924.064,50	39.859.490,96	300.000,00	147.483.555,46
9 - Gastos Figurativos	-	-	-	-
42 - Construcciones	-	-	-	-
TOTALES	271.125.000,00	73.293.523,81	29.434.032,85	314.984.490,96

INCISOS	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
1-Gastos en Personal	62.880.880,00	60.883.231,09	60.883.231,09	55.976.531,33	55.385.183,13	1.997.648,91
2-Bienes de Consumo	666.497,18	545.552,38	502.772,38	465.272,29	465.272,38	163.724,80
3-Servicios No Personales	77.563.119,29	71.293.527,56	68.384.145,90	66.796.770,82	66.124.276,30	9.178.973,39
4-Bienes de Uso	1.607.768,80	415.605,86	369.605,86	271.105,86	184.915,86	1.238.162,94
5- Transferencias	24.232.670,23	22.541.766,60	22.541.766,60	22.398.171,04	21.324.828,41	1.690.903,63
6- Activos Financieros	-	-	-	-	-	-
7- Servicios de la Deuda	550.000,00	307.915,00	307.915,00	40.365,00	40.365,00	242.085,00
8 - Gastos (Premios)	147.483.555,46	147.475.831,92	147.475.831,92	147.450.832,84	146.747.985,06	7.723,54
9 - Gastos Figurativos	-	-	-	-	-	-
42 - Construcciones	-	-	-	-	-	-
TOTALES	314.984.490,96	303.463.430,41	300.465.268,75	293.399.049,18	290.272.826,14	14.519.222,21

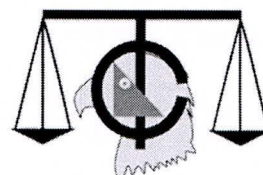
Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Controles generales de consistencia.

A fin de efectuar un primer control sobre los valores informados en cada una de las etapas de ejecución presupuestaria, se emitió el reporte **SIGA B3IA**, el cual expone la ejecución presupuestaria completa de gastos, para el ejercicio examinado, detectándose diferencias en las etapas de compromiso, devengado, mandado a pagar y pagado, según se indica:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

concepto	crédito vigente	compromiso	devengado	mandado a pag.	pagado	No Ejecutado	Total Control
S/Ejec. Gasto	\$314.984.490,96	\$303.463.430,41	\$300.465.268,75	\$293.399.049,18	\$290.272.826,14	\$14.519.222,21	\$1.517.104.287,65
S/SIGA	\$314.984.490,96	\$303.413.420,22	\$299.548.504,35	\$292.523.188,12	\$289.397.046,91	\$15.435.986,61	\$1.515.302.637,17
Diferencia	\$0,00	\$50.010,19	\$916.764,40	\$875.861,06	\$875.779,23	(\$916.764,40)	\$1.801.650,48

- Se han cotejado los montos expuestos como crédito original con los contenidos en la Ley Provincial N° 1132 y Anexo I del Decreto Provincial N° 0009/17, obteniendo resultados favorables.
- Verificación de la documentación respaldatoria correspondiente a las modificaciones presupuestarias: Se han verificado las mismas, conformando el crédito vigente de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

DECRETO PROVINCIAL N°	FS	RESOL. INST. PROV. REG. APJETAS N°	FS
2290/2017	217/219	483/2017	215/216
2853/2017	224/227	762/2017	222/223
3390/2017	229/232		

Los instrumentos por los que se efectuaron modificaciones presupuestarias justifican el importe total incrementado equivalente a \$ 43.859.490,96 (resultado de detraer los aumentos menos las disminuciones presupuestarias). Es dable destacar que desde el crédito original hasta el crédito vigente se han modificado las siguientes partidas Presupuestarias: Partida 1 – Gastos en Personal, Partida 2 – Bienes de Consumo, Partida 3 – Serv. No Personales, Partida 4 – Bienes de Uso, Partida 5 – Transferencias, Partida 7 – Servicios de la Deuda y Partida 8 – Gastos (Premios), tales partidas, han sufrido modificaciones tanto en aumento como en disminuciones.

➤ Verificaciones practicadas sobre las afirmaciones correspondientes a devengados acumulados, por un total de \$ 300.465.268,75:

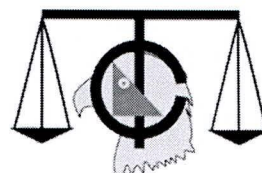
1. El importe informado resulta consistente con la suma expuesta en el rubro II. “Gastos Corrientes” del Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (base devengado) y el rubro V “Gastos de Capital” del mismo esquema, adjunto a fs. 587 del expte. N° 327/US/18.
2. A fin de determinar si los devengados registrados surgen del sistema de información contable y presupuestario, se ha consultado el reporte **SIGA B3IA** (Saldo de ejecución completa), obteniendo diferencias. Se han sumariado las registraciones de devengados en “Compras Mayores” (Reporte SIGA B3BD), “Compras Menores” (Reporte SIGA B3DA) y se ha restado de “Ingresos” por fecha (Reporte SIGA B3GA), obteniendo una diferencia no significativa de \$ 916.764,40, la cual no pudo verificarse, según el siguiente detalle:

Reporte SIGA	Importe
Compras Mayores (B3BD)	309.805.319,92
Compras Menores (B3DA)	1.106.860,96
Ingresos (B3GA)	-11.363.676,53
Total devengados	299.548.504,35

3. Por muestreo selectivo se cotejó la documentación incorporada en los expedientes de tramitación de gastos, con el objeto de constatar que los devengamientos registrados en el período examinado se correspondan con la documentación respaldatoria pertinente, obteniendo resultados favorables.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Verificaciones practicadas sobre casos particulares.

Gastos por sistematización de juegos – Importe devengado en 2017 \$ 10.446.169,56 **– Proveedor A.L.T.E.C. S.E. (104):**

Se ha consultado el reporte SIGA B3BBA, el cual expone la ejecución presupuestaria de gastos por proveedor y del cual surge que el devengado total para este proveedor se compone de dos (02) expedientes, Nros. 052/US/16 y 1696/US/16.

Del análisis efectuado sobre cada expediente se extraen las siguientes conclusiones:

-Expte. N°052/US/16 - \$ **797.882,15**: Consultado el sistema SIGA, se corrobora que el mencionado expte. no ha sido enviado al Tribunal de Cuentas, por lo tanto no han podido verificarse los montos descriptos.

-Expte. N°1696/US/16 - \$ **9.648.287,41**: Consultado el sistema SIGA, se corrobora que el mencionado Expte. no ha sido enviado al Tribunal de Cuentas, por lo tanto no han podido verificarse los montos descriptos.

Por tanto, respecto de este proveedor se han detectado los siguientes desvíos:

Atento a que no han sido verificados los mencionados exptes., ni cruzado los importes consultados en el sistema SIGA (B3BBA), se determina una limitación al alcance, a los efectos de emitir una opinión sobre el mismo. Cabe señalar que en el ejercicio 2015, se realizaron Actas de Constatación Control Posterior, suscriptos por la Auditora Fiscal interviniente C.P. Valeria ROLON, emitiéndose observaciones las cuales no han sido contestadas a la fecha de emisión de este informe. En consecuencia en el ejercicio 2016, en idéntica situación que el presente ejercicio, no han enviado a control previo ni posterior los expedientes antes descriptos.

Gastos de Loterías – Importe devengado en 2017 \$ 12.861.902,16 – Proveedores Lotería de Santa Fe (206) y Loteria Nacional (207):

Se ha consultado el reporte SIGA B3BBA del cual surgen los devengamientos para cada uno de los proveedores involucrados, según se detalla:

Lotería de Santa Fe (206)	9.891.923,75
Lotería Nacional (207)	2.969.978,41
Total	12.861.902,16

Atento a que no han sido verificados los Exptes. correspondientes a Gastos de Lotería, ni cruzado los importes consultados en el sistema SIGA (B3BBA), se determina una limitación al alcance, a los efectos de emitir una opinión sobre el mismo.

Gastos por comercialización de VLT – Importe devengado en 2017 \$ 6.656.249,73 – Proveedores Status S.R.L. (1282) y Oasis del Fin del Mundo S.A. (3036):

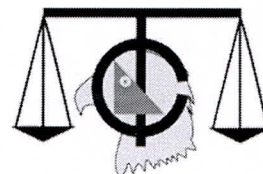
Se ha consultado el reporte SIGA B3BBA del cual surgen los devengamientos para cada uno de los proveedores involucrados, según se detalla:

Oasis del Fin del mundo S.A. (3036)	2.852.678,46
Status S.R.L. (1282)	3.803.571,27
Total	6.656.249,73

Tales importes se corresponden con los gastos por servicios prestados hasta el mes de Noviembre/17 inclusive. Cabe señalar que en el ejercicio bajo análisis no se han corroborado los exptes correspondientes a gastos por comercialización VLT, ni cruzado los importes consultados en el sistema SIGA (B3BBA), se determina una limitación al alcance, a los efectos de emitir una opinión sobre el mismo.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Transferencias (inciso 5) – Importe devengado en 2017 \$ 22.541.766,60:

Los importes devengados bajo este inciso se corresponden en su mayoría con los fondos remitidos a las loterías y/o entidades con las cuales se suscribió acuerdos de comercialización de juegos.

A fin de determinar la composición de los devengados acumulados para este inciso, se ha generado el reporte SIGA B3ID, obteniéndose resultados favorables, excepto por una diferencia de \$ 875.707,70, la cual surge del código de gasto 50201 – Transferencia a Personas. Según detalle:

Transferencias	Devengado S/Cuadro Ejecución de Gastos	Devengado S/Informe B3ID
Pensiones	472.341,71	472.341,71
Transferencias a empresas privadas	21.193.717,19	21.193.717,19
Transferencias a Personas	875.707,70	0,00
TOTAL	22.541.766,60	21.666.058,90

Se han verificado en el sistema informático SIGA B3EB (recaudación) y L3F (juegos), por muestreo selectivo, la registración de los devengamientos correspondientes a las liquidaciones de juegos para las Loterías Nacional y de la Lotería de Santa Fé, constatándose desvíos en ambos casos.

➤ Verificaciones practicadas sobre las afirmaciones correspondientes a la etapa de mandado a pagar (devengados incluidos en órdenes de pago), por un total de \$ **293.399.049,27:**

1. En primer lugar se ha cruzado, a nivel de totales, el importe total expuesto con el listado de órdenes de pago por proveedor (reporte SIGA B3EB) por un monto de \$ 330.426.078,30, el mismo fue remitido en el expte. N° 327/US/18, obrante a fs. 442, mediante un CD, conteniendo el listado de Ordenes de Pago

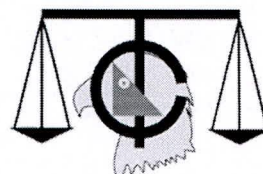
recibidas por un monto de \$ 309.248.229,01, obteniéndose resultados no muy favorables, atento a las siguientes diferencias detectadas, lo cual representan un 12,62% aprox., según lo reportado en el Sistema SIGA y un 5,40% aprox., según lo informado en el CD de Ordenes de Pago, del total de la etapa “Mandado a Pagar”.

<i>Responsabilidad Fiscal</i>	<i>Reportado Sistema SIGA B3EB</i>	<i>Información remitida en CD a fs. 442</i>	<i>Diferencias</i>
\$293.399.049,27	\$330.426.078,30		\$37.027.029,03
\$293.399.049,27		\$309.248.229,01	\$15.849.179,74

2. A fin de determinar si el “Mandado a pagar” surge del sistema de información contable y presupuestario, se ha consultado el reporte SIGA B3IA (Saldo de ejecución completa), obteniendo una diferencia de \$ 875.861,06 con respecto al importe informado (\$ 292.523.188,12).
3. Se consultó el detalle de las órdenes de pago presupuestarias emitidas en el ejercicio 2017 (reporte SIGA K3AC), obteniéndose un valor de \$ 309.248.229,01, el cual resulta superior al informado, pero coincidente con el listado de ordenes de pago enviado en CD, obrante a fs. 443.
4. De las verificaciones practicadas surge que ello se debe a que dentro del mismo se han incluido importes que no corresponden (órdenes de pago de devengados sin cancelar e ingresos), (Reporte SIGA K3AI y B3GA) y que por tanto deben ser detraídos para obtener el valor del “Pagado presupuestario”, en orden a lo siguiente:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Ordenes de Pago	Importe
Presupuestarias	309.248.229,01
OP. Dev. Sin Cancelar (K3AI)	-5.361.364,36
Ingresos (B3GA)	-11.363.676,53
	292.523.188,12

5. Por lo tanto, el suscripto entiende que si bien ha podido validarse el importe informado como "Mandado a Pagar", aun así se ha verificado una diferencia de \$ 875.861,06, deberían instrumentarse los medios a fin de corregir y/o reevaluar la parametrización del SIGA.
6. Asimismo, se han listado las órdenes de pago emitidas en el período, según reporte B3EC, arrojando el siguiente detalle:

O.P. Emitidas	317.763.229,15
O.P. Anuladas	8.515.000,14
Total de O.P. Realizadas	309.248.229,01

➤ Verificaciones practicadas sobre las afirmaciones correspondientes a pagados acumulados, por un total de **\$ 290.272.826,14**:

1. El importe acumulado de pagos se ha cruzado con los datos obtenidos del Estado de Movimientos del Tesoro y del Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (base pagado), obteniendo los siguientes resultados:

Descripción	Importe
S/ Estado de Ejecución de Gastos (Pagado).	290.272.826,14
Pagado presupuestario s/Sistema SIGA B3IA.	289.397.046,91
Total Pagado s/A-I-F base pagado (Gastos Ctes. + Gastos de Capital).	290.272.826,14
Egresos presupuestarios s/Estado de Movimiento del Tesoro.	290.272.826,14

2. Como puede observarse los datos arrojados por los distintos Estados resultan consistentes, excepto por la diferencia existente de \$ 875.861,06 entre el estado de ejecución de gastos (Pagado) y el pagado presupuestario según sistema SIGA (B3IA). Asimismo, en virtud a lo descripto en el apartado **2.6 – Limitaciones al alcance puntos b), c) y d)**, no se procedió a realizar un análisis de las diferencias existentes en el mismo.

Por último, con respecto a los controles correspondientes a los gastos en las etapas de Control Previo y Control Posterior, llevados a cabo durante el ejercicio 2017 por intermedio del suscripto, cabe señalar que de un total de ciento setenta y uno (171) expedientes ingresados para control figura un total de \$ 25.842.226,74, lo cual representa un porcentaje del 10,25% con respecto al Devengado de \$ 300.465.268,75, excluida la partida 1 Gastos en Personal de \$ 60.883.231,09 por no ser objeto de auditoría en el periodo 2017 por esta Delegación, arrojando un total de \$ 252.103.610,96. En consecuencia, el organismo I.P.R.A. da tratamiento de gasto a las partidas que vende por cuenta y orden de terceros (juegos), toda vez que del monto total de ingresos por juegos sólo le corresponde un porcentaje en concepto de comisión por administración de juegos.

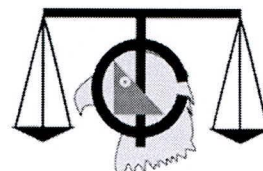
A continuación se reflejan dichos porcentajes según el siguiente detalle:

Control de Expedientes intervenidos en Control Previo y Posterior 2017

Tipo de Auditoria	Cantidad	Importe	Porcentaje
<i>Observado</i>	31	\$6.757.268,89	26,15%
<i>Recomendacion</i>	8	\$1.352.700,00	5,23%
<i>Sin observacion</i>	63	\$14.829.286,83	57,38%
<i>Fuera de Muestra</i>	64	\$1.574.759,38	6,09%
<i>Requerimiento</i>	5	\$1.328.211,64	5,14%
Total	171	\$25.842.226,74	100,00%



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Asimismo, y en virtud de lo expuesto, se emitieron Actas de Constatación de las cuales treinta y uno (31) fueron observadas, representando un 26,15% del total auditado. Tales observaciones, en su mayoría fueron remitidas nuevamente para su intervención y las restantes fueron objeto de observaciones de carácter insalvables, las cuales en reiteradas oportunidades eran de índole repetitivas, no tomando los recaudos necesarios por parte del organismo, a los fines de no incurrir nuevamente en las mismas.

Opinión: En base al desarrollo efectuado, en mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a los gastos devengados, plasmado en el Cuadro 1, **excepto por** la diferencia que se presenta entre el pagado de la ejecución presupuestaria de gastos y las ordenes de pagos realizadas.

CUADRO 2 – Estado de Ejecución de Recursos por Rubro:

A fs. 596 del Expte. 307/US/18, se agrega el cuadro de “Ejecución de Recursos por rubro”, rubricado por el Sr. Presidente, Dr. Abel GALEANO, el cual forma parte del presente informe como Cuadro 2, cuyas cifras se transcriben a continuación:

7

Recurso	Formulado	Aumentos	Disminuciones	Definitivo	Ejecutado	Saldo
RECURSOS	271.125.000,00	43.859.490,96	0,00	314.984.490,96	302.559.439,14	12.425.051,82
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	28.930.200,00	10.000.000,00	0,00	38.930.200,00	23.605.733,21	15.324.466,79
Derechos	28.930.200,00	10.000.000,00	0,00	38.930.200,00	23.605.733,21	15.324.466,79
Canon IPRA	28.930.200,00	10.000.000,00	0,00	38.930.200,00	23.605.733,21	15.324.466,79
CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADM. PU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS DE OPERACIÓN	242.194.800,00	33.859.490,96	0,00	276.054.290,96	278.953.705,93	-2.899.414,97
Venta Bruta de Servicios	242.194.800,00	33.859.490,96	0,00	276.054.290,96	278.953.705,93	-2.899.414,97
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Del sector público Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Otras Instituciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Sector Público Provincial y Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras instituciones publicas provinciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUENTES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	271.125.000,00	43.859.490,96	0,00	314.984.490,96	302.559.439,14	12.425.051,82

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones. Aclaraciones.

Preliminarmente debe aclararse que las tareas efectuadas en relación a los ingresos han tenido por objeto verificar que las afirmaciones referidas a ingresos percibidos surjan de registros y se encuentren respaldados por la documentación que acredite su existencia, pertinencia y cuantía. No se han examinado los convenios que los regulan ni los cálculos a fin de determinarlos.

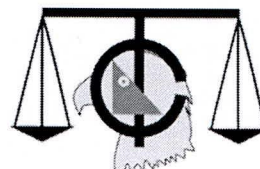
No obstante ello, debe mencionarse que la información presentada respecto de recursos percibidos, se corresponde con la recaudación bruta total del I.P.R.A. por todo concepto.

Si bien excede al alcance del presente análisis, cabe mencionar que la naturaleza de los juegos explotados comercialmente y las características de la vinculación comercial entre el Instituto y las entidades propietarias de las licencias determinan la necesidad de un análisis más amplio a fin de determinar si es correcto categorizar a la recaudación bruta como "recurso".

- Verificaciones practicadas sobre las afirmaciones correspondientes a Recursos Definitivos, por un total de \$ 314.984.490,96:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Se ha corroborado que el importe expuesto como "Cálculo de Recursos Definitivo", resulta consistente con la suma del "formulado" más las modificaciones presupuestarias, según se detalla:

Monto de Recursos etapa de formulación	271.125.000,00
Aumentos	43.859.490,96
Disminuciones	0,00
Calculo de Recursos Definitivos	314.984.490,96

Asimismo, ha podido comprobarse que las dos modificaciones presupuestarias surgen de los siguientes instrumentos:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			
DECRETO PROVINCIAL N°	FS	RESOL. INST. PROV. REG. APUETAS N°	FS
2853/2017	224/227	762/2017	222/223
3390/2017	229/232		

➤ Verificaciones practicadas sobre las afirmaciones correspondientes a Monto Ejecutado, por un total de **\$ 302.559.439,14**:

Controles generales de consistencia: A fin de efectuar un primer control sobre los valores informados como recursos percibidos, a nivel de totales, se han aplicado los siguientes procedimientos:

Se ha generado el reporte SIGA E2DB (módulo de Informes Gerenciales), el cual arroja un importe total de \$ 305.364.902,73, presentando una diferencia de \$ 2.805.463,59 respecto del total ejecutado de recursos expuesto en la

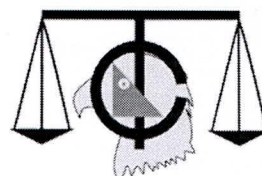
Cuenta de Inversión (desvío del 0,93% aprox.), exponiéndose a continuación el cuadro resumen de la recaudación anual según el reporte señalado:

Módulo de Informes Gerenciales de Recursos

CÓDIGO	CONCEPTO	IMPORTE
01 02 01	Garantía de Oferta	18.500,00
01 02 02	Otros Ingresos	96.160,83
01 06 01	Intereses	260.013,71
01 05 02 04	Quini 6	24.325.457,64
01 05 02 07	Brinco	1.344.150,20
01 05 02 08	Loto 5	203.945,74
01 05 02 15	Canon Casinos	22.255.842,00
01 05 02 16	Canon Eventos (Rifas Y Bingos)	89.645,07
01 05 02 17	Hab. Y Renovación Agencias	35.583,99
01 05 02 23	Sala Bingo Rio Grande	198.333,00
01 05 14	Habilitación Agencias	110.090,72
01 05 24	Otros Ingresos	137.792,94
01 07 04 01	De Empresas Públicas no Financieras Nac.	19.726.179,14
01 05 09	Otros Ingresos de Operación	9.885,00
01 05 09 01	Venta de Pliegos Licitatorio	13.000,00
01 05 29	Valores no debitados en banco	61.906,02
01 05 02 24	Bingo Ya	57.675,00
05 01	Recursos Percibidos por Compensación	459.308,22
01 05 02 01	Quiniela Fuegoína	163.036.443,00
01 05 02 02	Quiniela Instantánea	7.229.368,00
01 05 02 03	Loto	15.520.833,68
01 05 02 05	Prode	151.265,00
01 05 02 06	Pozo	16.976,00
01 05 02 09	Quiniela Poseada	1.590.064,42
01 05 02 11	Telebingo	14.600.250,00
01 05 02 13	La Grande de la Nacional	604.110,00
01 05 02 14	Subito	110.160,00
01 05 02 20	Canon por Máquinas	2.124.610,00
01 05 02 27	Telekino	4.128.800,00
01 05 02 29	Jugá con Maradona	332.640,00
01 05 02 30	VLT	21.578.818,21
01 05 10	Caducos	1.847.784,23
01 05 10 01	Caducos por procesos caducos	2.780.819,45
01 05 19	Anulación de Premios a Pagar	58.567,90
01 05 29	Anula Comision	8.239,62
01 05 26	Consumo papel	241.684,00
	TOTAL	305.364.902,73



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

- 1.** Con el objeto de determinar si el monto ejecutado acumulado al cierre surge de las registraciones en el sistema presupuestario se ha emitido el reporte SIGA B3KA (módulo presupuestario), constatándose que expone la suma de \$ 154.561.954,32 presentando una diferencia de \$ 147.997.484,82 respecto del total del ejecutado de recursos expuesto en la Cuenta de Inversión (\$ 302.559.439,14), produciéndose un desvío del 48,92 % aprox.
- 2.** Atento al desvío producido en el párrafo anterior, en virtud de los procedimientos aplicados indicarían que el informe Gerencial refleja las recaudaciones brutas para los distintos conceptos de recursos, mientras que el obtenido a partir del módulo de registración presupuestaria, referiría a la recaudación neta percibida por las Tesorerías de Río Grande y Ushuaia, una vez descontados premios, comisiones y otros gastos, de corresponder.
- 3.** Asimismo, analizado el reporte de registración presupuestaria de recursos (B3KB) surge que solo algunos recursos son registrados de manera individualizada, identificando el código y nombre de recurso (p.e. canon de casinos, habilitaciones y renovaciones de permisos de agencias), la mayoría de ellos se imputa bajo las cuentas 01 05 02 15 "Canon Casinos", 01 05 02 19 "Recaudación Caja Agencias Ushuaia" y 01 05 02 21 "Recaudación Caja Agencias Río Grande", a través de las cuales se canalizarían los cobros efectuados a las Agencias.

Cuenta	Importe
01 05 02 15	22.255.842,00
01 05 02 19	42.895.763,00
01 05 02 21	66.304.780,00
Restantes	23.105.569,32
Total	154.561.954,32

Los hechos descriptos representan una inconsistencia, por cuanto de las registraciones presupuestarias surge que el monto de recursos resulta ser \$ 154.561.954,32, mientras que al presentarse el Estado respectivo, se informa que el

importe total de recursos ejecutados presupuestariamente, asciende a \$ 302.559.439,14. Téngase presente que el primero de ellos se encuentra ubicado dentro del módulo de “Registración Presupuestaria”, mientras que el segundo se localiza en el módulo “Informes Gerenciales”, por lo cual podría inferirse razonablemente que, al confeccionar la Cuenta de Inversión, debería emplearse un reporte que surja del módulo de “Registración Presupuestaria”. No obstante, este no fue el criterio adoptado por el organismo auditado.

Entiendo que esto merece un mayor análisis a fin de determinar, bajo criterios jurídicos y contables, la composición de los recursos.

Verificaciones efectuadas por rubro de recurso.

Recursos provenientes de juegos sistematizados:

El I.P.R.A. se encuentra vinculado contractualmente desde el año 2000 con las firmas TECNO ACCIÓN S.A. y ALTEC S.E., proveyendo esta última firma el software y hardware necesarios para la sistematización de determinados juegos comercializados a través de las agencias.

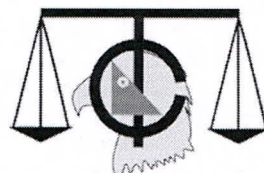
A su vez, ALTEC S.E. percibe por sus servicios el 5% de la recaudación bruta de los juegos sistematizados por ella, presentando al efecto, en forma mensual, la facturación con la indicación de la recaudación bruta por juego y el resultado de la aplicación de la alícuota del 5% sobre los mismos.

Según el reporte E2DB, en el ejercicio 2017 los juegos sistematizados presentaron una recaudación total de \$ 305.364.902,73, lo cual representa aproximadamente el 100,93% del total de recursos ejecutados informados.

Recursos percibidos por comercialización de VLT \$ 21.578.818,21 (s/SIGA):



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Este juego es comercializado por el instituto desde el período febrero/14, a través de la red de agencias, siendo vendido también directamente por el I.P.R.A. durante un tiempo, mediante la Agencia N° 150, explotada por el I.P.R.A.

Para la explotación de este juego, en fecha 13/12/13 se suscribió el convenio N° 1.878 con las firmas STATUS S.R.L. y OASIS DEL FIN DEL MUNDO S.A., a fin de que el Instituto pueda explotar comercialmente el juego de videolotería, propiedad de la última firma mencionada.

Asimismo, se informa que no han podido corroborarse los importes registrados para este juego en el ejercicio 2017.

No obstante, cabe señalar que al ser el I.P.R.A. un concesionario de los derechos de explotación, solo le corresponde una comisión (equivalente al 40% del netwin), constituyendo los valores recaudados un pasivo para el Instituto ya que, de acuerdo a lo estipulado en el convenio señalado, una vez abonados los premios y retenida su comisión, tiene el deber de transferir el importe restante a las empresas que rubricaron el acuerdo de explotación.

Recursos derivados de las concesiones de casino: \$22.255.842,00 (s/SIGA):

En el sistema de registración no se han discriminado los recursos provenientes de los concesionarios, Casino Club S.A. y Status S.R.L.

En el marco del presente ejercicio bajo análisis, no se han analizado los recursos derivados de las concesiones de casinos en el año 2017.

Opinión: En base al desarrollo efectuado, en mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a los ingresos, plasmado en el Cuadro 2, **excepto por** una diferencia respecto del total ejecutado de recursos expuesto en la Cuenta de Inversión y el reporte SIGA E2DB (módulo de Informes Gerenciales). A su vez el reporte de registración presupuestaria de recursos (B3KB), surge que sólo

712

algunos recursos son registrados de manera individualizada, los cuales difieren de los informados.

CUADRO 3 – Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento.

BASE DEVENGADO.

A fs. 613 del Expte. 307/US/18 se agrega el “Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado”, rubricado por el Sr. Presidente, Dr. Abel GALEANO, el cual forma parte del presente informe como Cuadro 3.

El mismo no resulta consistente con los datos informados en la página web de la Unidad de Responsabilidad Fiscal, según planilla adjunta a fs. 45, por una diferencia no significativa de \$ 319,91, entre el esquema A-I-F de la Unidad de Responsabilidad Fiscal y el presentado a fs. 614, la misma corresponde a la Disminución de la Inversión Financiera.

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Ingresos Corrientes: \$ 302.559.439,14.

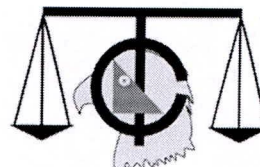
Los ingresos aquí expuestos están compuestos por:

Ingresos no Tributarios	23.605.733,21
Vta. bienes y Serv. Adm. Publica	278.953.705,93
Transferencias Corrientes	0,00
Total Ingresos Corrientes	302.559.439,14

Los mismos resultan coincidentes con los plasmados en la ejecución presupuestaria de recursos (ejecutado), obrante a fs. 596 del Expediente N° 307/US/2018, excepto por la diferencia no significativa de \$ 319,91.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Respecto de ello, debe indicarse que, a través de los procedimientos aplicados, no ha podido validarse el importe de recursos percibidos por el I.P.R.A., según opinión volcada en Cuadro 2.

Gastos Corrientes: \$ 299.219.955,19.

Los gastos aquí expuestos están compuestos por:

Personal	60.883.231,09
Bienes Corrientes	502.772,38
Serv. No Personales	68.384.145,90
Transferencias para financiar Erog.Ctes.	21.666.058,90
Intereses de la Deuda	307.915,00
Otros	147.475.831,92
Total Gastos Corrientes	299.219.955,19

Incremento de la Inversión Financiera	2.883.973,10
Amortiz. Deuda y Disminución de otros Pasivos	9.402.959,81
Financiamiento Neto	0,00
Total Inversión Financiera	12.286.932,91

- Incremento de la inversión financiera: **\$ 2.883.973,10:**

A fin de determinar la consistencia de este rubro, se ha calculado la variación entre los saldos bancarios al cierre del 2016 y del 2017.

En el Estado de Situación del Tesoro del ejercicio 2016, se ha informado la existencia de saldos activos en Bancos por \$ 10.576.442,22, mientras que en el ejercicio examinado, para el mismo Estado, se expone un saldo total de \$13.460.415,32 (Bancos e Inversiones).

Asimismo, se informa que el saldo de bancos al 01/01/2017 es de \$10.576.442,22, el cual es coincidente con el que surge al cierre de la Cuenta de Inversión 2016.

- Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos: \$ **9.402.959,81**:

Respecto de la composición de este rubro no se ha ofrecido información en la Cuenta de Inversión, sin embargo en la planilla Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (A-I-F) etapa: Pagado de ejercicios anteriores, impresa y presentada por el I.P.R.A. desde el portal web de la Unidad de Responsabilidad Fiscal obrante a fs. 46, se expone un total pagado de \$ 9.402.959,81, de acuerdo al siguiente detalle:

Personal	4.163.209,04
Servicios	1.388.096,69
Otros Gastos	322.043,16
Bienes de Consumo	0,00
Transferencias	3.150.705,92
Maquinaria y Equipo	378.905,00
Total Amort. Deuda y Otros Pasivos	9.402.959,81

Los importes señalados son coincidentes con los presentados en el Estado de Situación del Tesoro del ejercicio 2016, en donde se ha informado un pasivo total de \$ 10.974.586,79, correspondiendo el total a ese ejercicio.

Adicionalmente, se han efectuado distintas pruebas aritméticas y consultas en el sistema de registración, pudiéndose determinar la composición del importe informado en este rubro.

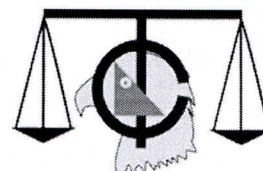
Por otro lado, teniendo en cuenta que la cancelación de este tipo de deuda se efectúa generalmente a través de ordenes de pago devengadas sin cancelar o de obligaciones del tesoro, se han efectuado distintas consultas en el sistema de información y registración, obteniéndose los siguientes resultados:

Órdenes de pago Dev. sin cancelar (B3EI/K3AI): \$ **5.361.364,36**.

Órdenes de pago Ob. del Tesoro (K3CAH): \$ **4.179.779,48**.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

En conclusión, en virtud de los procedimientos aplicados, se ha podido determinar la composición de este rubro, excepto por una diferencia de \$ 138.184,03 entre el total de amortización de la deuda y otros pasivos, con lo registrado en el Sistema SIGA de ordenes de pago dev. sin cancelar y Obligaciones del Tesoro.

CUADRO 4 – Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento.

BASE PAGADO.

A fs. 615 del Expte. 307/US/18, se agrega el “Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento” Base: Pagado, rubricado por el Sr. Presidente, Dr. Abel GALEANO, el cual forma parte del presente informe como Cuadro 4.

El mismo no resulta consistente con los datos informados en la página web de la Unidad de Responsabilidad Fiscal, según planilla adjunta a fs. 47, por una diferencia no significativa de \$ 319,91, entre el esquema A-I-F de la Unidad de Responsabilidad Fiscal y el presentado a fs. 615, la misma corresponde a la Disminución de la Inversión Financiera.

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Ingresos Corrientes: \$ 302.559.439,14.

Los ingresos aquí expuestos están compuestos por:

Ingresos no Tributarios	23.605.733,21
Venta de Bs. y Serv. Adm. Publica	278.953.705,93
Transferencias Corrientes	0,00
Total Ingresos Corrientes	302.559.439,14

Los mismos resultan coincidentes con los plasmados en la ejecución presupuestaria de recursos, excepto por una diferencia no significativa de \$ 319,91, entre el esquema A-I-F de la Unidad de Responsabilidad Fiscal y el presentado a fs. 615, la misma corresponde a la Disminución de la Inversión Financiera.

Respecto de ello, debe indicarse que, a través de los procedimientos aplicados, no ha podido validarse el importe de recursos percibidos por el I.P.R.A., según opinión volcada en Cuadro 2.

Gastos Corrientes: \$ 289.212.202,58.

Los gastos aquí expuestos están compuestos por:

Personal	55.385.183,13
Bienes Corrientes	465.272,38
Servicios no Personales	66.124.276,30
Transferencias p/Financiar Erog.Ctes.	20.449.120,71
Intereses de la Deuda	40.365,00
Otros	146.747.985,06
Total Gastos Corrientes	289.212.202,58

Se ha cotejado la coincidencia de estos datos con los expuestos en el Estado de Ejecución de Gastos, etapa Pagado, obteniéndose resultados favorables en los incisos de Personal, Bienes de Consumo, Servicios no personales, Transferencias y Otros Gastos (1, 2, 3, 5 y 8).

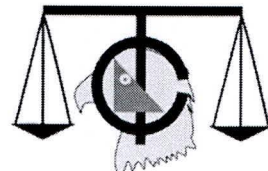
Recursos de capital: \$ 0,00.

Gastos de capital: \$ 1.060.623,56.

Este importe se corresponde con lo pagado acumulado expuesto en el inciso 4 – Bienes de Uso del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, excepto por la diferencia de \$ 875.707,70, la cual surge del código de gasto 50201 –



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Transferencia a Personas, no resultando consistente con la información que surge del sistema de registración.

Contribuciones Figurativas: \$ 0,00.

Fuentes de financiamiento: \$ 319,91.

Este importe se corresponde a la Disminución de la inversión financiera, el mismo no se corresponde con lo informado en el esquema A-I-F de la Unidad de Responsabilidad Fiscal.

Aplicaciones financieras: \$ 2.883.973,10 (Incremento de la inversión financiera).

A fin de determinar la consistencia de este rubro, se ha calculado la variación entre los saldos bancarios al cierre del 2016 y del 2017.

En el Estado de Situación del Tesoro del ejercicio 2016, se ha informado la existencia de saldos activos en Bancos por \$ 10.576.442,22, mientras que en el ejercicio examinado, para el mismo Estado, se expone un saldo total de \$13.460.415,32 (Bancos e Inversiones).

Asimismo, se informa que el saldo de bancos al 01/01/2017 es de \$10.576.442,22, el cual es coincidente con el que surge al cierre de la Cuenta de Inversión 2016.

Aplicaciones financieras: \$ 9.402.959,81 (Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos).

Respecto de la composición de este rubro no se ha ofrecido información en la Cuenta de Inversión, sin embargo en la planilla Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (A-I-F) etapa: Pagado de ejercicios anteriores, impresa y presentada por el I.P.R.A. desde el portal web de la Unidad de Responsabilidad Fiscal, obrante fs. 46, se expone un total pagado de \$ 9.402.959,81, de acuerdo al siguiente detalle:

Personal	4.163.209,04
Servicios	1.388.096,69
Otros Gastos	322.043,16
Bienes de Consumo	0,00
Transferencias	3.150.705,92
Maquinaria y Equipo	378.905,00
Total Amort. Deuda y Otros Pasivos	9.402.959,81

Los importes señalados son coincidentes con los presentados en el Estado de Situación del Tesoro del ejercicio 2016, en donde se ha informado un pasivo total de \$ 10.974.586,79, correspondiendo el total a ese ejercicio.

Adicionalmente, se han efectuado distintas pruebas aritméticas y consultas en el sistema de registración, pudiéndose determinar la composición del importe informado en este rubro.

Por otro lado, teniendo en cuenta que la cancelación de este tipo de deuda se efectúa generalmente a través de ordenes de pago devengadas sin cancelar o de obligaciones del tesoro, se han efectuado distintas consultas en el sistema de información y registración, obteniéndose los siguientes resultados:

Órdenes de pago Dev. sin cancelar (B3EI/K3AI): **\$ 5.361.364,36.**

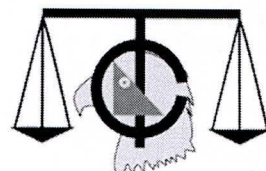
Órdenes de pago Ob. del Tesoro (K3CAH): **\$ 4.179.779,48.**

En conclusión, en virtud de los procedimientos aplicados, se ha podido determinar la composición de este rubro, excepto por una diferencia de \$ 138.184,03 entre el total de amortización de la deuda y otros pasivos, con lo registrado en el Sistema SIGA de ordenes de pago dev. sin cancelar y Obligaciones del Tesoro, la cual representa el 1,12% del total de Aplicaciones Financieras.

Otras consideraciones.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

No se han informado más aplicaciones financieras que el incremento de inversiones y la amortización de la deuda y disminución de otros pasivos, exponiéndose a su vez un resultado financiero de \$ 12.286.932,91, lo cual presenta una diferencia no significativa en el Financiamiento Neto de \$ 319,91, ello se debe, a la diferencia entre el ahorro/desahorro (Ingresos Corrientes – Gastos Corrientes) menos Gastos de Capital. Se ha expuesto en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (A-I-F) Base: Devengado, como Disminución de la Inversión Financiera.

En relación a ello cabe señalar que, se ha tomado conocimiento del A-I-F Base: Pagado de Ejercicios Anteriores, ingresado en la página web de la Unidad de Responsabilidad Fiscal obrante a fs. 46, en donde se informa un total pagado de ejercicios anteriores de \$ 9.402.959,81.

Si bien ello ofrece información respecto de la inconsistencia señalada, al no encontrarse incorporado en los Estados básicos que componen la Cuenta de Inversión, solo puede tomarse como un elemento informativo que no incide en la opinión profesional.

Opinión (bases devengado y pagado): En base al desarrollo efectuado, en mi opinión, el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Pagado y Base Devengado), **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a las fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras, plasmado en los Cuadros 3 y 4, **excepto por** una diferencia de \$ 138.184,03 entre el total de amortización de la deuda y otros pasivos, con lo registrado en el Sistema SIGA de ordenes de pago dev. sin cancelar y Obligaciones del Tesoro.

CUADRO 5 – Evolución de la Deuda Pública.

712

A fs. 512 del Expte. 307/US/18, se agrega el Cuadro de “Evolución de la Deuda Pública”, impreso desde la página web de Responsabilidad Fiscal, suscripta por el Director de Administración, Sr. Adrián GARCIA, cuyos datos fueron transcritos, y forman parte del presente informe, como Cuadro 5.

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Stock de deuda al inicio del ejercicio: \$ 10.974.586,79.

Se ha podido verificar que el saldo que se expone al total del pasivo inicial como “deuda flotante”, corresponde al saldo total del ejercicio bajo análisis por \$ 10.974.586,34, coincidente con el saldo final del ejercicio 2016.

Incrementos: \$ 10.192.442,60 (Presupuestario).

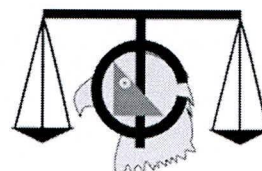
Se ha verificado que estos saldos pasivos resultan consistentes con la información expuesta en el cuadro de Ejecución Presupuestaria de Gastos para las etapas de “devengado” y “pagado”.

INCISOS	DEVENGADO	PAGADO	DIFERENCIA
1- Gastos en Personal	60.883.231,09	55.385.183,13	5.498.047,96
2- Bienes de Consumo	502.772,38	465.272,38	37.500,00
3- Servicios No Personales	68.384.145,90	66.124.276,30	2.259.869,60
4- Bienes de Uso	369.605,86	184.915,86	184.690,00
5- Transferencias	22.541.766,60	21.324.828,41	1.216.938,19
6- Activos Financieros	-	-	-
7- Servicios de la Deuda	307.915,00	40.365,00	267.550,00
8 - Gastos (Premios)	147.475.831,92	146.747.985,06	727.846,86
9 - Gastos Figurativos	-	-	-
42 - Construcciones	-	-	-
			-
TOTALES	300.465.268,75	290.272.826,14	10.192.442,61

Disminuciones: \$ 9.402.959,81 (No Presupuestario).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

El valor expuesto resulta coincidente con el expuesto en el rubro "Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos" del esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (A-I-F) (Base Devengado y Base Pagado).

Stock al cierre del ejercicio: \$ 11.764.069,58.

El monto informado se corresponde con los expuestos en Valores Pasivos del Estado de Situación del Tesoro y en el Estado Deuda Pública, obrante a fs. 58, y con lo informado en la planilla de Responsabilidad Fiscal denominada "Stock de deuda", presentando la siguiente composición:

Cod. Gasto	S/Evol.Deuda Publica
1 – GASTO EN PERSONAL	5.501.788,50
2 – BIENES DE CONSUMO	37.500,00
3 – SERVICIOS NO PERSONALES	3.099.369,07
4 – BIENES DE USO	184.690,00
5 – TRANSFERENCIAS	1.868.555,49
7 – SERVICIOS DE LA DEUDA	267.550,00
8 – OTROS GASTOS	804.616,52
9 – GASTOS FIGURATIVOS	0,00
Totales	11.764.069,58

Sin embargo, los valores expuestos no son coincidentes con los que surgen de la suma algebraica de los devengados y pagados acumulados del Cuadro de Ejecución de Gastos, produciéndose una diferencia de \$ 1.571.626,97, correspondiente a Obligaciones de Ejercicios Anteriores, expuestos en el Valores Pasivos del Estado de Situación del Tesoro fs. 593 Expte. 307/US/18, según se detalla:

INCISOS	DEVENGADO	PAGADO	DIFERENCIA
1- Gastos en Personal	60.883.231,09	55.385.183,13	5.498.047,96
2- Bienes de Consumo	502.772,38	465.272,38	37.500,00
3- Servicios No Personales	68.384.145,90	66.124.276,30	2.259.869,60
4- Bienes de Uso	369.605,86	184.915,86	184.690,00
5- Transferencias	22.541.766,60	21.324.828,41	1.216.938,19
6- Activos Financieros	-	-	-
7- Servicios de la Deuda	307.915,00	40.365,00	267.550,00
8 - Gastos (Premios)	147.475.831,92	146.747.985,06	727.846,86
9 - Gastos Figurativos	-	-	-
42 - Construcciones	-	-	-
			-
TOTALES	300.465.268,75	290.272.826,14	10.192.442,61

Esta comparación determina que, del total informado como deuda, \$ 10.192.442,61, se correspondería al incremento presupuestario de la deuda flotante generada en el ejercicio 2017, como compras mayores.

Para dilucidar la composición de la deuda y validar su importe se ha analizado el reporte SIGA B3BBBC, de deuda por proveedor, el cual expone una deuda total de \$ 11.740.951,52, discriminada de la siguiente manera:

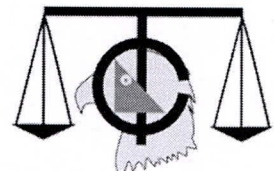
Tipo de Deuda	Importe
Compras Mayores	10.151.455,45
Dev. Sin Cancelar	1.548.173,21
Oblig. Tesoro	24.925,04
Anticipos C/a rendir	16.397,82
Total	11.740.951,52

Como puede observarse, presenta una diferencia no significativa de \$ 23.118,06 tanto en el importe total de deuda como su composición, atento que el Stock al cierre se compone con el devengado sin cancelar, los anticipos con cargos a rendir y las obligaciones del tesoro, dando como resultado una deuda flotante del ejercicio de \$ 11.740.951,52, no coincidente con lo expuesto en el Cuadro 5.

Opinión: En base al desarrollo efectuado, en mi opinión, el Estado de la Evolución de la Deuda Pública, **presenta razonablemente**, en sus aspectos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

significativos, la deuda pública, plasmados en el Cuadro 5, **excepto por** una diferencia con el Stock al cierre del ejercicio entre lo presentado en el Estado de Evolución de Deuda Pública y lo registrado en el reporte del SIGA deuda por proveedor.

CUADRO 6 – Estado de Situación del Tesoro.

A fs. 593 del Expte. 307/US/18, se agrega el “Estado de Situación del Tesoro”, rubricado por el Sr. Presidente, Dr. Abel O. GALEANO, el cual forma parte del presente informe como Cuadro 6.

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Valores Activos: \$ 13.560.415,32.

El importe de este rubro se corresponde con los saldos finales informados en el Estado de Movimientos del Tesoro, y se componen de la siguiente manera:

Caja	100.000,00
Bancos	13.460.415,32
Total	13.560.415,32

Del Informe SIGA D3A correspondiente a los saldos bancarios al 31/12/16, según extractos, obrante a fs. 237, del Expte. N° 307/US/18, por \$ 6.409.928,82, arrojando una diferencia de \$ 7.050.486,50. Según el siguiente detalle:

Cta. Cte.	Denominación	Saldo al 29/12/17
937100015	Cta. Dolares	2.559,26
140333	Fdo. Permanente Ushuaia	46.606,26
317748	Fdo. Permanente Ush. Pasajes y Viáticos	1.460,07
Total		50.625,59

Cta. Dolares al T.C. \$ 18,40

Asimismo, cabe señalar que en el rubro bancos se encuentran constituidos dos plazos fijos los cuales se detallan a continuación:

Plazo Fijo	Fecha	Importe
90280	01/12/17	3.500.000,00
90400	13/12/17	3.500.000,00
Total		7.000.000,00

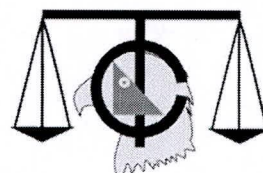
Respecto del rubro caja, como se indicó en el apartado de “Limitaciones al Alcance” no se ha participado del arqueo.

En consecuencia, en la Resolución I.P.R.A. N° 341/18, Correspondiente al Anexo 6 – Estado de Situación del Tesoro, no se presenta desagregado el rubro valores activos, atento que la constitución de los plazos fijos corresponden a Inversiones. Sin embargo en la Resolución I.P.R.A. N° 359/18, en el Estado de Movimientos del Tesoro “Saldo Finales”, se presenta desagregado.

Constatados los extractos bancarios, se informa los saldos bancarios al 29/12/17, por un total de \$ 13.460.415,32, lo cual ha arrojado una diferencia no



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

significativa de \$ 139,09, correspondiente a que se encuentra sumada la cuenta en dólares sin tener en cuenta el tipo de cambio.

Por último, cabe aclarar que en el Cuadro informado a la Unidad de Responsabilidad Fiscal respecto de este Estado, solo se ha informado la suma de \$13.560.415,32.

Valores Pasivos: \$ 11.764.069,59.

El monto informado se corresponde con los expuestos en el Estado de Deuda Pública (fs. 512 del Expte. N° 307/US/18) y en el Cuadro de Evolución de la Deuda Pública (Cuadro 5), presentando la siguiente composición:

Cod. Gasto	S/Evol.Deuda Publica
1 – GASTO EN PERSONAL	5.501.788,50
2 – BIENES DE CONSUMO	37.500,00
3 – SERVICIOS NO PERSONALES	3.099.369,07
4 – BIENES DE USO	184.690,00
5 – TRANSFERENCIAS	1.868.555,49
7 – SERVICIOS DE LA DEUDA	267.550,00
8 – OTROS GASTOS	804.616,52
9 – GASTOS FIGURATIVOS	0,00
Totales	11.764.069,58

Esta comparación determina que, del total informado como deuda, \$ 10.192.442,61, se correspondería al incremento presupuestario de la deuda flotante generada en el ejercicio 2017, como compras mayores.

Para dilucidar la composición de la deuda y validar su importe se ha analizado el reporte SIGA B3BBBC, de deuda por proveedor, el cual expone una deuda total de \$ 11.740.951,52, discriminada de la siguiente manera:

Tipo de Deuda	Importe
<i>Compras Mayores</i>	10.151.455,45
<i>Dev. Sin Cancelar</i>	1.548.173,21
<i>Oblig. Tesoro</i>	24.925,04
<i>Anticipos C/a rendir</i>	16.397,82
Total	11.740.951,52

Como puede observarse, presenta una diferencia no significativa de \$ 23.118,06 tanto en el importe total de deuda como su composición, atento que el Stock al cierre se compone con el devengado sin cancelar, los anticipos con cargos a rendir y las obligaciones del tesoro, dando como resultado una deuda flotante del ejercicio de \$ 11.740.951,52, no coincidente con lo expuesto en el Cuadro 5.

Valores Activos	13.560.415,32
Valores Pasivos	11.764.069,59
Diferencia	1.796.345,73

Atento a la suma algebraica existente entre los “Valores Activos” y los “Valores Pasivos” del Estado de Situación del Tesoro, arrojando como resultado un importe de \$ 1.796.345,73.

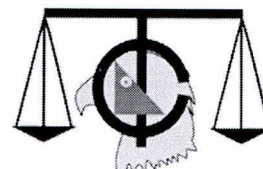
Opinión: En base al desarrollo efectuado, se concluye que el presente Estado **presenta razonablemente** la Situación del Tesoro del I.P.R.A. al 31/12/17, plasmado en el Cuadro 6.

CUADRO 7 – Estado de Movimientos del Tesoro.

A fs. 617 del Expte. 307/US/18, se agrega el “Estado de Movimientos del Tesoro”, rubricado por el Sr. Presidente, Dr. Abel O. GALEANO, el cual forma parte del presente informe como Cuadro 7.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Procedimientos de auditoria aplicados. Conclusiones.

Saldos Iniciales: \$ 10.676.442,22.

De acuerdo a la información expuesta, los saldos iniciales se componen de la siguiente manera:

Caja	100.000,00
Bancos	10.576.442,22
Total	10.676.442,22

Se han cotejado los mismos con los "valores activos" expuestos en el Estado de Situación del Tesoro del ejercicio 2016, constatándose que en ese Estado se expone un total de \$ 10.676.442,22, coincidente con el saldo final del ejercicio 2016.

Asimismo, mediante Nota Interna N° 375/18, la jefe Depto. Tesorería (fs. 237/238 Expte. N° 307/US/18) informa los saldos bancarios al 01/01/17, por un total de \$ 10.676.442,22, el cual es coincidente con el monto informado en el Estado analizado, arrojando resultados favorables.

En relación a este tema, cabe aclarar que los saldos surgen de extractos bancarios y con el libro bancario que surge del sistema, atento que en la Tesorería no se realizaron cierre de cuentas, según lo comunicado por el Instituto en la mencionada nota.

Por último, cabe aclarar que en el Cuadro informado a la Unidad de Responsabilidad Fiscal respecto de este Estado, solo se ha informado la suma de \$ 10.676.442,22 como saldo inicial.

Ingresos Presupuestarios: \$ 302.559.439,14.

Los ingresos aquí expuestos están compuestos por:

Ingresos no tributarios	23.605.733,21
Vta. Bienes y Serv. Adm. Publica	278.953.705,93
Otros	0,00
Total	302.559.439,14

Los mismos resultan coincidentes con los plasmados en la ejecución presupuestaria de recursos, en la columna de ejecutado.

Respecto de ello, debe indicarse que, a través de los procedimientos aplicados, no ha podido validarse el importe de recursos percibidos por el I.P.R.A., según opinión volcada en Cuadro 2.

Ingresos No Presupuestarios: \$ 319,91.

Este importe se corresponde a la Disminución de la inversión financiera, el mismo no se corresponde con lo informado en el esquema A-I-F de la Unidad de Responsabilidad Fiscal.

Egresos Presupuestarios: \$ 290.272.826,14.

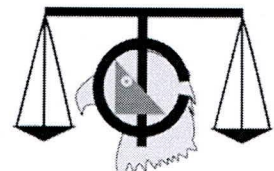
Los egresos aquí expuestos están compuestos por:

Gastos en Personal	55.385.183,13
Bienes y Servicios	66.589.548,68
Bienes de Uso	184.915,86
Transferencias	21.324.828,41
Gastos Figurativos	0,00
Otros	146.788.350,06
Total	290.272.826,14

Los mismos resultan coincidentes con los plasmados en la ejecución presupuestaria de Gastos, en la columna de pagado.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Egresos No Presupuestarios: \$ 9.402.959,81.

Los egresos aquí expuestos están compuestos por:

Fondos de terceros	0,00
Otros	9.402.959,81
Total	9.402.959,81

Los mismos resultan coincidentes con los plasmados en el A-I-F Pagado de ejercicios anteriores.

Saldos Finales: \$ 13.560.415,32.

De acuerdo a la información expuesta, los saldos iniciales se componen de la siguiente manera:

Caja	100.000,00
Bancos	6.460.415,32
Inversiones	7.000.000,00
Total	13.560.415,32

Se han cotejado los mismos con los “valores activos” expuestos en el Estado de Situación del Tesoro del ejercicio 2017, constatándose que en ese Estado se expone un total de \$ 13.560.415,32.

Asimismo, mediante Nota Interna N° 375/18, la jefe Depto. Tesorería (fs. 237/238 Expte. N° 307/US/18) informa los saldos bancarios al 29/12/17, por un total de \$ 6.460.415,32, el cual es coincidente con el monto informado en el Estado analizado, arrojando resultados favorables.

En relación a este tema, cabe aclarar que los saldos surgen de extractos bancarios y con el libro bancario que surge del sistema, atento que en la Tesorería no se realizaron cierre de cuentas, según lo comunicado por el Instituto en la mencionada nota.

Por último, cabe aclarar que en el Cuadro informado a la Unidad de Responsabilidad Fiscal respecto de este Estado, sólo se ha informado la suma de \$ 13.560.415,32 como saldo final.

Opinión: En base al desarrollo efectuado, se concluye que el Estado de Movimientos del Tesoro **presenta razonablemente** los saldos iniciales y finales del I.P.R.A. Al 31/12/17, plasmado en el Cuadro 7.

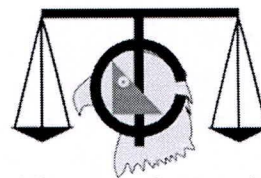
2.8 Opinión del Auditor.

En base al desarrollo efectuado en cada uno de los Estados mencionados en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias, atento a lo descripto en el apartado 2.5 y 2.6, del presente Informe y habiéndose reunido los elementos de juicio válidos y suficientes para fundar la opinión profesional respecto de la información contenida en cada uno de los estados presentados, se concluye que la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2017 del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (I.P.R.A.), presenta razonablemente la información contable examinada, de acuerdo con las normas legales, aplicando procedimientos de auditoria generalmente aceptados, los cuales prescriben la revisión selectiva de la información objeto de la auditoria, excepto por las inconsistencias y los desvios detectados en cada uno de los estados demostrativos, los cuales no han presentado diferencias significativas.

Sin embargo, cabe señalar que se verifica el incumplimiento a lo establecido en el artículo 9° inciso d) y artículo 20° de la Ley Provincial N° 88 y sus modificatorias, respecto de la obligación de emitir balances, memorias o estados contables, informando el Instituto que la última Memoria Balance, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultado e inventario de Bienes de uso, elevada al Poder Legislativo, se encuentra en análisis, y a su vez notifica que la última Memoria y Balance al poder Ejecutivo de la Provincia, corresponde al periodo 2011.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Por último, si bien a fs. 603/610, se presenta el Informe de Auditoria Interna N° 194/18 Letra: I.P.R.A., se verifica el incumplimiento a lo indicado en la Resolución Contaduría General N° 17/17, en cuanto a la forma de elaboración y presentación de la misma.

2.9 **Lugar y fecha de emisión:** Ushuaia, 04 de Mayo de 2018.

C.P. Facundo PALOPOL
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

